

EL ALMIRANTE JUAN FAJARDO DE TENZA, I MARQUÉS DE ESPINARDO Y SU SUCESIÓN. LA CONSOLIDACIÓN DE UN LINAJE HASTA MEDIADOS DEL SIGLO XVIII

Valeriano Sánchez Ramos
Instituto de Estudios Almerienses

Resumen: Juan Fajardo de Tenza fue un consumado marino del siglo XVII. Su fama y prestigio le valió un título de Castilla, marqués de Espinardo, constituyendo una rama nobiliaria de enorme peso en el reino de Murcia. Este trabajo realiza la interesante biografía del marino y reconstruye su linaje desde sus orígenes (línea bastarda de los marqueses de los Vélez) hasta su propia andadura autónoma. Sin embargo la falta de varonía llevaría a sus descendientes a residir en Sevilla y Extremadura, consolidándose la estirpe en el siglo XVIII, fechas en las que este importante clan nobiliario retornaría a tierras murcianas.

Palabras clave: Espinardo, Fajardo, Vera, armada, Murcia, Mérida.

THE ADMIRAL JUAN FAJARDO DE TENZA, 1ST MARQUIS OF ESPINARDO AND HIS LINE OF SUCCESSION. THE CONSOLIDATION OF A LINEAGE UNTIL THE MID-EIGHTEENTH CENTURY

Abstract: Juan Fajardo de Tenza was an accomplished seventeenth-century sailor. His fame and prestige earned him a title in Castile, Marquis of Espinardo, establishing a hugely important noble dynastic branch in the reign of Murcia. This study develops the interesting biography of this sailor and follows his lineage from his origins (bastard or illegitimate line of the marquises of los Vélez) until its own independent development. Nevertheless, the lack of barony would force their descendants to live in Seville and Extremadura, consolidating the lineage in the 18th century, when this very important noble peerage clan came back to Murcia.

Key words: Espinardo, Fajardo, Vera, navy, Murcia, Mérida.

EL ALMIRANTE JUAN FAJARDO DE TENZA, I MARQUÉS DE ESPINARDO Y SU SUCESIÓN. LA CONSOLIDACIÓN DE UN LINAJE HASTA MEDIADOS DEL SIGLO XVIII

Valeriano Sánchez Ramos
Instituto de Estudios Almerienses

Juan Fajardo de Tenza era el segundogénito varón de Luis Fajardo y Ruiz de Avendaño, hijo bastardo del II marqués de los Vélez¹, y de Luisa de Tenza Cascales y Pacheco, heredera del señorío de Ontur y Albatana, en cuyo mayorazgo se incluía importantes propiedades en Espinardo y Mojón Blanco (Hellín)². Era, pues, sobrino y primo hermano del III y IV marqués de los Vélez, respectivamente, y socialmente estaba llamado a ocupar un puesto relevante en la sociedad. Al igual que su padre y hermano, siguió la carrera de la marina, donde en 1601 junto a su hermano mayor Alonso Fajardo se le designó salario como entretenido de la armada³. Por otro lado, la segundogenitura marcaba su destino, ya que era ésta la única salida que le quedaba para labrarse un futuro, habida cuenta que el grueso de la herencia familiar estaba reservado a su hermano. Sea por esta razón o porque sencillamente tuvo inclinación marinera, cierto es que su proyección en la fuerza naval le labraría una carrera que superaría con creces al primogénito de su casa.

La formación naval de Juan Fajardo, así como su prestigio en esta arma, se desarrollan a la sombra de su padre, al igual. Desde la óptica nobiliaria tuvo su puesta de largo el 28 de abril de 1603 cuando fue investido caballero de Calatrava y comendador de Montanchuelos.

Correo electrónico de contacto: valerio.sanchez@telefonica.net

1 RODRÍGUEZ PÉREZ, R. «Marinos, caballeros y monjas. Los bastardos de las Casa de los Vélez, siglos XVI y XVII». *Revista Velezana*, 31 (2013), pp. 38-47 y HERNÁNDEZ FRANCO, Juan. *Al servicio del mayor rey de la Tierra, el linaje de Luis Fajardo, capitán general del mar océano (siglos XVI-XVII)*. Murcia: Academia Alfonso X el Sabio, 2012.

2 Nacida en 1530, era hija de Alonso de Tenza Pacheco, señor de las villas de Ontur y Albatana, y poseedor de Espinardo y Mojón Blanco, regidor de Murcia, y Aldonza de Cascales y Soto. Su padre había comprado a D. Pedro de Zambrana Fajardo y D^a Catalina Guerrero en 1592 el señorío de Ontur y Albatana por 42.000 ducados en oro "con el cargo y gravamen de 16 mil ducados de principal de censo". De éste redimió 2000 ducados nada más adquirir el estado, que acotó a favor del Santo Oficio. Sobre el resto del numerario el 26 de febrero de 1594 impuso un censo por 14.000 ducados, de los cuales redujo a 10.000 ducados en 1607. CÓZAR GUTIÉRREZ, R. «La "élite" de las elites locales de La Mancha oriental durante la edad moderna a través de las concesiones de hábitos de órdenes militares». *Obradoiro de Historia Moderna*, 23 (2014), p. 209 y BALLESTER MARTÍNEZ, A. «Las formas de crédito de la Edad Moderna: las ventas hipotecarias del Santo Oficio de Murcia, 1550-1600». *Espacio, Tiempo y Forma, Serie IV, Historia Moderna*, 21 (2008), pp. 67-68.

3 Merced fechada en Valladolid el 22 de marzo de 1601. Archivo General de Indias (en adelante AGI), Contratación, 5784, L. 3, 114.

A principios de siglo XVII obtuvo el título de almirante, actuando en las costas andaluzas occidentales aunque subordinado al mando supremo de su padre. Su tarea era la guarda del estrecho de Gibraltar, actuando hasta las costas gallegas, donde realizaba labores de vigilancia litoral y de protección de las escuadras de Indias. Con este largo recorrido espacial por el litoral nada extraña que fuese la costa lusa el punto intermedio elegido para su aprovisionamiento y también el espacio para mantener una presencia física más continuada.

1. Un cargo de marina y su matrimonio

Una de las acciones que le daría fama ocurrió en 1609, cuando el 13 de mayo partió del puerto de La Coruña para reunirse con su padre en El Ferrol, llegando juntos a primeros de junio a Cádiz, desde donde el 14 de junio se adentró en el Mediterráneo en busca del corsario holandés Simón Dancer⁴. En concreto llevó los barcos del flanco derecho, dirigiéndose a Tremecén para coger un barco corsario inglés que comerciaba en la desembocadura del río Risgol. Prosiguió hasta Túnez a la que llegó el 30 de julio con su padre a la altura de La Goleta -boca de la bahía tunecina-, donde anclaba la flota holandesa.

Para el ataque Luis Fajardo le confió el mando supremo de una de las tres escuadras que actuarían, concretamente cinco pataches, cuya misión era proteger y cubrir con fuego al resto de la escuadra. Juan Fajardo -cubierto por el fuego de una segunda escuadra de galeones medianos- se lanzó contra las embarcaciones enemigas y, tras echar al agua 10 chalupas fuertemente armadas y ocupadas por unidades de infantería, penetró -pese al fuego artillero de La Goleta- entre los sitiados y prendió fuego a las embarcaciones enemigas. La victoria fue total, pues se hundieron 20 barcos, continuando al día siguiente con nuevas capturas, pues Juan Fajardo hizo presa a una nave turca. La flota partió del puerto tunecino el 4 de agosto, arribando el día 15 a Palma de Mallorca⁵.

A partir de octubre de 1609, junto a su padre, ayuda en las tareas de embarque de los moriscos valencianos que se expulsan por el puerto de Alicante, pasando casi de inmediato al puerto de Cartagena. Allí colabora con el proveedor general de la armada en los fletes de la costa murciana y alicantina en la deportación de la minoría murciana. En noviembre, con motivo de una agresión sufrida por los moriscos por parte de los soldados de las galeras, chocó con la autoridad del auditor de marina, denunciándolo ante el rey por “querer ser absoluto de su officio”. Como máxima autoridad militar, Fajardo -que era almirante- se veía menoscabada por la actuación de este otro oficial regio⁶. Un aspecto que nos habla de su celo en sus prerrogativas y lo claro que tenía el rango que se le había otorgado.

Pero lo que daría fama a Juan Fajardo fueron las tareas propiamente dichas en la deportación de la minoría morisca murciana a las órdenes de su padre. De ellas sabemos que el 22 de enero de 1610 dio cobertura a la marcha de un centenar de moriscos a Berbería y de

4 LOMAS CORTÉS, M. «La armada del mar océano y la jornada de Túnez (1609)». *Revista de Historia Naval*, 61 (2011), pp. 24-25.

5 LOMAS CORTÉS, M. «La armada...» op. cit., pp. 33-34.

6 El conflicto surgió porque Fajardo autorizó a una nao genovesa -que participa en la deportación- a que recalase en el puerto cartagenero tras atravesar una tormenta. Autorizó a desembarcar a los moriscos para que pasasen la noche en unas peñas, estando calentándose con unos fuegos llegaron unos soldados a robarlos. Acudió Fajardo y halló mujeres y hombres heridos y logró capturar a 4 hombres de las galeras de España y Genova que trasladó a su jurisdicción para su castigo, pues consideró que estando los moriscos bajo la protección del pabellón real no había causa para esta violencia. Sobre este asunto escribió cartas al rey desde Cartagena el 15 y 31 de diciembre de 1609 y el 2 de enero de 1610. LOMAS CORTÉS, M. «Justicia y gobierno en las galeras de Felipe III». En MAFFI, D. *Tra Marte e Astrea. Giustizia e giurisdizione militare nell'Europa della prima età moderna (secc. XVI-XVIII)*. Milán: Franco Angeli, 2012, pp. 137-138.

cómo el 3 de febrero lo hizo para 292 personas hacia Italia. Sin embargo este modelo no era práctico, sino que ambos Fajardos plantearon otro más versátil basado en la concentración de moriscos y su salida ordenada con el agrupamiento de naves. A tal fin desde finales de enero Juan Fajardo se encargó de contratar mercantes para la deportación masiva, toda vez que acota los embarques fraudulentos.

En esta nueva fase de la expulsión es cuando Fajardo acaba con los fraudes que se cometían, al descubrir a principios de febrero lo que hacía un navío genovés. Así las cosas, y de acuerdo con el nuevo diseño de agrupación, el 27 de febrero organizó una gran barcada con 2.270 moriscos provenientes de la ciudad de Murcia, que se embarcaron en 14 saetías y navíos, en su gran mayoría, con destino a los puertos de Provenza⁷. A su regreso, Fajardo quedaría en tierras murcianas, donde hace amistad con el literato Cascales, quien le dedicó su obra⁸. Acabada la deportación Fajardo vuelve a su destino en Gibraltar, donde se encuentra pasado el verano. En su ordinaria tarea de avituallamiento portugués, sabemos que el 6 de noviembre de 1610 arribó a Lisboa. Allí le sorprendió la iniciativa regia para prescindir de la escuadra lusa para potenciar las escuadras gallegas y cantábricas. Fue entonces cuando nuevamente Fajardo da muestras de tener iniciativa propia y de ofrecer ingenio y competencia. Manifestó al virrey portugués la necesidad de continuar como hasta ahora, pues era más conveniente seguir proveyéndose en Cascaes, Setúbal, Villafranca y Alenquer⁹. Sin embargo la decisión estaba tomada, constituyéndose la remodelación en una organización que regiría entre 1610 y 1617.

Durante el transcurso de la primera década del siglo XVII se mantuvieron con las tareas navales ordinarias de guarda y custodia del litoral atlántico, un tiempo que favoreció su experiencia y fortaleció su carácter. Un punto de inflexión tuvo lugar en 1612, cuando su padre cerró los preliminares para su próximo matrimonio. Se le buscó un enlace de prestigio pensado para darle autonomía y para constituir una rama familiar propia, toda vez que, dada su alcurnia, lo ponía en el candelero de la sociedad murciana. Su novia era su prima hermana Leonor M^a Fajardo de Guevara, hija única y señora de Ceutí¹⁰, toda una operación política que remarcaba la filiación a la Casa de los Vélez. La ceremonia, empero, no contaría con su presencia, pues el 19 de enero de 1613 se le ordenó proporcionar marineros al almirante Sequeira¹¹. Se trataría de un año complicado ya que, además de ayudar a constituir la armada de socorro para las Filipinas, entre enero y abril la noticia de la llegada de una armada holandesa a Gibraltar obligó a doblar patrullas desde el estrecho al cabo Espartel. Esta nueva escuadra

7 LOMAS CORTÉS, M. «El embarque de los moriscos en el puerto de Cartagena (1610-1614)». *Áreas. Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 30 (2011), p. 87.

8 MARTÍNEZ CERREZO, A. «La expulsión de los moriscos (1605-1618), según el licenciado Francisco Cascales». *Murgetana* LXV (2014), p.161 y 171.

9 Como lo manifestó Cristobal de Moura a Felipe II en carta fechada en Lisboa, 7 de noviembre de 1610. GARCÍA GARCÍA, B.J. *La Pax Hispana. Política exterior del duque de Lerma*. Leuven: Leuven University Press, 1996, p. 170, n. 48.

10 Nacida en 1556, era hija de su tío Diego Fajardo Fernández de Córdoba, caballero de Santiago y de Calatrava, y de Juana de Guevara Rocafull Velasco y Otazo, señora de la villa, hacienda y mayorazgo de la Vega de Morata, de la villa de Ceutí y del castillo, villa, hacienda y casa de Monteagudo [hija de Juan de Guevara y Otazo, señor de Morata de Tajuña, Ceutí y Monteagudo y de Jerónima Velasco y Vivero]. Sobre esta rama familiar constituida por el mayorazgo común que conformaron los hijos menores del II marqués de los Vélez, *vid.* SÁNCHEZ RAMOS, Valeriano. «Sangre, honor y mentalidad nobiliaria: La casa Fajardo entre dos siglos». *Revista Velezana*, 24 (2005), pp. 31-50; GIL ALBARRACÍN, A. «Piedad, intereses y última voluntad: el testamento de Mencía Fajardo (1592)». *Revista Velezana*, 31 (2013), pp. 28-37 y ALCAINA FERNÁNDEZ, P. «Un sueño frustrado: el mayorazgo velezano d los hijos de Luis Fajardo, s. XVI-XVII». *Revista Velezana*, 23 (2004), pp. 157-190.

11 Desde Madrid el 19 de enero de 1613 se ordenó a Fajardo proporcionar al Capitán General Ruy González de Sequeira marineros para una armada de seis carabelas. Para ello se le ordenó a Sequeira que pasase a Lisboa para ser asesorado por Fajardo. AGI, Filipinas, 329, L.2, ff.158v-159r y 159r-160r.

la dirigiría el príncipe Filiberto de Saboya¹², quedando supeditado Fajardo a darle igualmente cobertura, tras lo cual, y pasada la falsa alarma, la disolución de esta flota conllevaba su reajuste en la leva de la armada filipina. Vuelto, pues, a las costas lusas, Fajardo el 2 de julio desde Lisboa apoderaba a su padre para que -en su nombre- firmase capitulaciones matrimoniales.

Su boda por poderes tuvo lugar el 18 de julio en Morata de Tajuña¹³, una alianza que -al igual que una generación antes hiciera su madre- aportaría señoríos y rentas al linaje. Se estaban creando las bases para una ramificación de la estirpe del almirante Luis Fajardo, pues los servicios en la marina de su hijo prestigiaban a esta nueva casa nobiliaria que se consolidaba paralela, pero diferenciada, del tronco de la casa de los Vélez¹⁴. Entre otras cosas su esposa convirtió a D. Juan Fajardo en un importante propietario en la comarca velezana, ya que constituían el mayorazgo de su suegro, hijo menor del II marqués de los Vélez. Estos predios los administraría el capitán Antonio Gómez de Esquivel, vecino de Vélez Blanco, a quien Fajardo puso de mayordomo. El rico mayorazgo marital llevaría a nuestro marino a adoptar los apellidos de su mujer, conociéndose desde entonces como Juan Fajardo de Guevara.

La gran oportunidad militar de Fajardo vendría a partir de 1616, cuando su padre -ya anciano- deja de ejercer su obra sobre él, cobrando entonces vuelo propio. En efecto, aquel año estaba centrado en una nueva leva para la Armada del Mar Oceano, al tiempo que se ocupaba, junto con su hermano, de una segunda leva con urgencia para una armada de socorro a las Filipinas¹⁵. Esta última urgía por el peligro holandés en Asia, toda vez que esta flota era en la que iría Alonso Fajardo de Tenza, pues a finales de octubre fue nombrado Gobernador de Filipinas¹⁶. Fue una tarea impresionante la que realizó Juan Fajardo, dada las precarias circunstancias que envolvían aquel fatídico año (falta de dinero, indisciplina de marineros, reticencias de las autoridades a colaborar, problemas de abastecimiento...).

El último trimestre del año se complicó con el aviso de una incursión holandesa en el Estrecho, lo que aceleró el armamento de una flota que dirigiría el príncipe Filiberto para hacer rostro al enemigo. En aquel contexto tan rápido, el 16 de diciembre su hermano le apoderaba para que administrase su mayorazgo y su señorío, pues era inminente su marcha a Filipinas. Este estado de cosas continuaría en los primeros meses de 1617, en donde a finales de marzo estaba prevista una acción en el Estrecho con su hermano Alonso Fajardo¹⁷, aún sin salir hacia Asia por la falta de solución a la flota filipina.

12 En ellas participó el peculiar capitán Alonso de Contreras, quien relata estas peripecias. *Vida del capitán Alonso de Contreras*. Madrid: Red ediciones, 2016, p. 81.

13 Real Academia de la Historia (en adelante RAH), Salazar y Castro, Ms 4, ff. 72r-74v.

14 HERNÁNDEZ FRANCO, J. y RODRÍGUEZ PÉREZ, R. «El linaje se transforma en casas: de los Fajardo a los marqueses de los Vélez y de Espinardo». *Hispania*, LXXIV (2014), p. 399.

15 El rey firmó en San Lorenzo, el 2 de octubre de 1616 el nombramiento de José de Mena como almirante de la armada de socorro de las Filipinas, remitiendo la información a Fajardo para que ayudase a formar la leva. Fajardo dio acuse de recibó en Cabo San Vicente el 6 de octubre. AGI, Filipinas, 200, N.74.

16 Sobre su hermano mayor -primogénito de la incipiente casa nobiliaria-, su nombramiento como gobernador de Filipinas y su marcha, así como los principales avatares de su controvertida biografía, en SÁNCHEZ RAMOS, V. y VILLORIA PRIETO, C. «La sombra de un prestigio en alza: Alonso Fajardo de Tenza o el adulterio vengado». *Revista Velezana*, 34 (2006) pp. 6-16. Acerca de su gobierno en las islas asiáticas, *vid.* RODRÍGUEZ PÉREZ, G. «El general Fajardo Tenza, señor de Espinardo y gobernador de Filipinas». *Militaria: Revista de Cultura Militar*, 16 (2002), pp. 165-170.

17 Copia de real cédula de 9 de marzo de 1617 a Alonso Fajardo para que se junte con su hermano Juan Fajardo para el efecto que le dirá. AGI, Filipinas, 200, N.174.

2. La lucha contra los holandeses: el prestigio

La relevancia de Juan Fajardo en los asuntos de marina se hizo notar cuando a principios de abril de 1617 desbloquea el parón de la flota de su hermano al interceder por él ante el rey¹⁸. Poco después, el 21 de mayo, fallecía su padre, Luis Fajardo, un hecho importante porque supuso una correlación de cargos en la marina, pues el nuevo Almirante General sería D. Fadrique de Toledo Osorio. La nueva autoridad marina contó con él para un cargo de mayor relevancia, al proponerle el mando de la Armada del Estrecho como Capitán General de la flota de Gibraltar. Marchó entonces a Nueva España, donde tiene diferentes incursiones¹⁹. Este nombramiento no gustó a D. Antonio de Oquendo -protegido del padre de Fajardo-, quien parece tenía aspiraciones sobre el mismo puesto, abriendo una tensa relación entre ambos marinos. Buscó resolverse la disputa nombrando a Oquendo para ese puesto con carácter interino y sin cesar como Capitán General de la Escuadra de Cantabria. Sin embargo Oquendo rechazó el cargo por no ser “teniente de otro”; lo que a un nuevo requerimiento volvió a contestar en parecidos términos poniendo como excusa “que el no ir a servir no era falta de voluntad sino que, por no lo hacer con honra, es mejor excusarlo”. Las diferencias entre ambos mandos navales conllevó un Consejo de Guerra que terminó con castigo ejemplar: el encarcelamiento de Fajardo en el castillo de Sanlúcar²⁰.

Dado que su hermano Alonso Fajardo aún no había partido hacia las Filipinas, pudo hacerse éste cargo de los asuntos familiares, así como de los propios, entre ellos el recién creado señorío de Espinardo²¹. Cuando en 1618 partió, los tiempos invierten con la salida de la cárcel de Juan Fajardo, quien se hace cargo de los mayorazgos de su hermano mayor²². Además, el 11 de septiembre era ratificado por el rey en su cargo de gobierno del Estrecho²³, incorporándose de inmediato a la dirección de la Armada de la Mar Océana, compuesta entonces por 11 navíos (entre galeones y urcas), del mando de don Fadrique de Toledo; a la vez que, como Capitán General de la Armada de la Guardia del Estrecho de Gibraltar, tenía por dirección 4 galeones que llevaba el almirante a don Roque Centeno y Ordóñez.

No obstante, con la muerte de su padre y la marcha de su hermano exigió un tiempo para poner en claro los asuntos familiares. En efecto, tomó un permiso y se retiró a la villa de

18 El 7 de abril de 1618 Juan Fajardo de Guevara suplicó a Felipe III se tomase resolución sobre la solicitud de su hermano, en la que se incluía una serie de recomendaciones en los cargos, entre los que incluyó la recomendación del veedor Diego de Castro Lisón. AGI, Filipinas, 37, N.55.

19 MOREAU, J. P., *Les petites Antilles de Christophe Colomb à Richelieu (1493-1635)*. Paris: Éditions Karthala, 1991, p. 253.

20 Oquendo fue privado de sueldo y oficio y ordenada su prisión en el castillo de Fuenterrabía. MOREAU, J.P. *Les petites Antilles...*, op cit., p. 253.

21 La relación de los Fajardo con Espinardo tiene su origen en D^a Luisa de Tenza Cascales, señora de Ontur y Albatana, y poseedora de varios mayorazgos que tenían incorporadas diferentes propiedades en Espinardo. Así, Alonso Fajardo de Tenza en octubre de 1612 adquirió a los moriscos expulsados del Reino de Murcia 18 “palacios” (casas de campo) en Espinardo y en 1614 compró las alcabalas del distrito de Churra en oposición con la ciudad de Murcia. El fracasado intento de comprar la jurisdicción llegaría un poco después, cuando el 23 de agosto de 1614 Alonso Fajardo impuso un censo sobre todos sus bienes para comprar la villa, que hizo efectiva en 1615. Archivo General de Simanca (en adelante AGS), Mapas y Planos, Leg. 286, f. 1 y también MONTOJO MONTOJO, V. «Aproximación al estudio de los señores de vasallos murcianos en la Edad Moderna». *Investigaciones históricas*, 30 (2010), p. 126.

22 Su hermano arribó con su esposa a Manila el 12 de julio de 1618 e iba acompañado, además de su esposa, por el hermano bastardo de ambos, Luis Fajardo de Silva. SÁNCHEZ RAMOS, V. y VILLORIA PRIETO, C. «La sombra...», pp. 8 y 15.

23 GOOMANN, D. *Spanish naval power, 1589-1665. Reconstruction and defeat*. Cambridge: Cambridge University Press, 1997, p. 17 n. 51.

Espinardo, donde se dedica a engrander el palacio familiar²⁴, donde levanta un espacio idílico en la huerta que serviría a la nobleza murciana de modelo para emular²⁵. Allí establece una pequeña corte y atiende al gobierno del estado de su hermano y a la administración de los mayorazgos de su esposa. En aquel tiempo fue cuando en 1619 se publicaría en Madrid *Días de Jardín*, del doctor Alonso Cano de Urreta²⁶, un elogio a la huerta murciana y a los jardines poéticos²⁷, toda vez que una crítica al maquiavelismo²⁸. Sin duda una alegoría del propio estado de ánimo que por entonces tenía el marino.

En 1621 fue nombrado general de la Armada del Estrecho y Gobernador de Gibraltar, así como defensor del Estrecho. Era un año complicado ya que, con motivo del fin de la Tregua de los Doce Años, se esperaban agresiones por parte de la flota holandesa. No iban descaminados los informes, ya que el 6 de agosto Álvarez de Toledo se enfrenta exitosamente en Gibraltar a una flota del almirante Willem Haultain de Zoete (1565-1637), que iba en apoyo a los franceses. En combinación con el almirante español lo haría en el mismo combate nuestro almirante, pues “el mismo éxito logró Juan Faxardo, general de una armada española de veinte velas contra otra holandesa de triplicados buques. Luego que las atalayas del Hacho avisaron que se descubría en el Mediterráneo gran multitud de baxeles, salió a encontrarlos, i habiendo bordeado por el Estrecho, i recogido algunas tropas en Tánger, Ceuta y Gibraltar recaló en Fuengirola, en cuyas aguas chocó con los enemigos, que despues de un largo combate retrocedieron perdidas dos embarcaciones que se fueron a fondo i destrozadas cuatro”²⁹.

En 1622 Madrid conocía la aproximación de un nuevo convoy holandés de 64 buques mercantes al mando del almirante Joachim Hendricksz Swartenhondt (1566-1627) y ordenó interceptarlo. Para ello Fadrique de Toledo decidió concentrar la armada en el Estrecho y solicitó a los diferentes almirantes (Fajardo; Vallecilla, con la flota portuguesa; y Acevedo, con la de las Cuatro Villas) que se reunieran con él en Cádiz para hacer frente a la armada enemiga. La escasez de recursos, empero, impidió la unión de las escuadras; de tal manera que la Batalla naval de Gibraltar se desarrollaría prácticamente bajo la dirección y efectivos de nuestro personaje. Juan Fajardo interceptó a Swartenhondt el 6 de octubre, ofreciéndole rostro en Fuengirola³⁰. Esta primera fase de la contienda continuó en una segunda en persecución en el Estrecho, donde 20 naves españolas confrontaron otra vez el 18 de octubre³¹. Ambas

24 Sin duda fue el mejor palacio de la huerta murciana y hoy día, con el crecimiento urbano, ha quedado integrado en la trama de la ciudad de Murcia, concretamente se ubica en la calle mayor de Espinardo (antiguo camino real de Murcia a Madrid). Este edificio no cuenta con estudios específicos, los pocos datos se recogen en un estudio de carácter heráldico en relación al escudo de la facha del palacio, un blasón de estilo marnierista. MARTÍNEZ MARTÍNEZ, J.A, HENAREJOS LÓPEZ, J.F, RUZ MÁRQUEZ, J.L y LENTISCO PUCHE, J.D. «De noble cuna. La heráldica en piedra de los marqueses de los Vélez y de sus allegados en los antiguos reinos de Granada y Murcia (actuales provincias de Murcia y Almería)». *Revista Velezana*, 32 (2014), pp. 90-91.

25 En 1618 el licenciado Rodrigo Pérez Tudela, al cerrar el perímetro de su finca deseó poner una rica y gran reja, obra del maestro herrero Pedro Mártir de Herrera y que expresamente deseó que fuese a imitación de la verja del jardín del palacio de Espinardo, renombrado y afamado en la ciudad de Murcia. PÉREZ SÁNCHEZ, M. «Notas sobre rejería murciana de los siglos XVII y XVIII». *Imafronte*, 11 (1995), pp. 166-167.

26 Publicada en Madrid, en 1619, en la imprenta B. de Guzmán. HIDALGO, D.. *Boletín Bibliográfico y extranjero*. Madrid: Imprenta Hidalgo, 1844, t. IV, p. 173.

27 LÓPEZ GARCÍA, D. «Jardines literarios del siglo XVII en Murcia». *Murgetana*, 88 (1994), pp. 53-63.

28 Este libro se divide en seis días, el tercero se dedica en gran medida a impugnar a Maquiavelo, de forma que al final declara Urreta “que ya no le puede azotar su pluma por no hallar lugar vacío de los azotes de otros”. ÁLVAREZ DE MORALES, A. y GARCÍA, C. «Crisis del Aristotelismo y Razón de Estado en España». *Historia y Comunicación Social*. Madrid: Servicio de Publicaciones Universidad Complutense, 1996, p. 154.

29 LÓPEZ DE AYALA, I. *Historia de Gibraltar*. Madrid: Antonio de Sancha, 1777, p. 267.

30 *Relación del encuentro de Juan Fajardo Guevara, capitán general de la Armada Real, con ochenta navíos de Holanda, 1622*. Biblioteca Nacional, Manuscrito 18166, ff. 390-391.

31 También sobresalieron los marinos holandeses: el vicealmirante Lawrence Alteras y Jasper Liefhebber. GENT,

batallas navales dieron ocasión a una serie de pinturas de claro carácter propagandístico³² que, sin duda, eran el mejor aval de prestigio para este marino³³. Al año siguiente se publicó también en Lima un impreso titulado *Batalla naval que tuvo el general don Juan Fajardo de Guevara, junto a Málaga, con 80 navios olandeses en 6 de octubre de 1622*³⁴, un impreso que ampliaba su fama.

Por otro lado el cambio de escenario bélico de los holandeses al Brasil daría pie a que también fuese bien conocido en las Indias. Hacia las costas brasileñas partiría Fajardo en 1623, “allandóse en la conquista del puerto de Pernambuco en las costas del Brasil, haziendo oficio de almirante, quando fueron echados los olandeses”³⁵. En esta ocasión fue con el almirante Pieter Pietersz Heyn, quien tenía instrucciones para ocupar Pernambuco u otra plaza portuguesa de importancia³⁶. Volvería Fajardo en 1624 en una segunda expedición brasileña, cuando los holandeses al mando de Jacobo Willekens ocuparon San Salvador de Bahía, por entonces capital brasileña. Para responder a esta agresión Fadrique de Toledo contaría con una fuerza portuguesa -al mando de Almeida con 4.000 hombres y 26 buques, que partió el 19 de noviembre- y con la flota hispana -formada por 37 navíos y 7.000 hombres-, dirigida por Juan Fajardo, que debía salir un poco después. Según lo estipulado, marchó primero la fuerza lusa, pues -previo a su partida- Fajardo debía despejar antes los efectos del merodeo de una flotilla turca en el mar de Alborán.

Alonso de Contreras, capitán de una compañía de infantería, embarcado en el galeón Almiranta de Nápoles -dirigido por Francisco de Ribera-, describe aquella operación dirigida por Fajardo para la limpieza en el Estrecho:

“toda esta armada tenía ventidós galeones gruesos y tres pataches. Salíamos de Gibraltar algunos navíos que señalaban a encontrar a algunos turcos que pasaban por el Estrecho costeando la de África (...). Al cabo de muchos días, a 6 de octubre de 1624, encontramos con la armada de Holanda, que traía ochenta y dos velas, aunque no eran todas de guerra. Lo que sé decir que el galeón capitana de Ribera y el mío que era su almiranta, llegamos a pelear a las cuatro de la tarde con los enemigos; el galeón de Ribera y la capitana de don Juan Fajardo y la almirante en que iba yo. Lo que sucedió no se puede decir, mas que los enemigos se fueron riendo que si a la capitana de Ribera no le hubieran dado un cañonazo entre dos aguas, que fue menester dar un bote para podello remediar, sabe Dios como les hubiera ido a los enemigos. Este cañonazo le dieron no siendo la bala cristiana ni de los bajeles del enemigo. Pasemos adelante, que anocheció, y aquella noche se fueron a pasar el Estrecho sin que nadie les diera pesadumbre, lo que jamás ellos

T. van. *Jochem Hendriksz Swartenhondt (1566-1627) van scheepsjongen tot admiraal en kroegbaas*. Amsterdam: Aspekt B.V., 2013.

32 *Guía histórica del museo militar regional de Canarias*. Santa Cruz de Tenerife: Museo militar, 2000, p. 151.

33 PRIEGO FERNÁNDEZ DEL CAMPO, J. *La pintura de tema bélico del siglo XVII en España*. Memoria de licenciatura inédita leída en la Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2002, pp. 403-404.

34 LEÓN PINELO, A. de. *Epítome de la bibliotheca oriental y occidental, nautica y geografica de...* (1737). Edición facsímil con estudio introductorio de Horacio Capel. Barcelona: Universidad de Barcelona, vol. II, p. 152.

35 GÁNDARA, fray F. de la. *Nobiliario, armas y triunfos de Galicia. Hechos heroicos de sus hijos y elogios de su nobleza de la mayor de España y Europa*. Madrid: Julian Paredes, 1677, p. 567.

36 Sobre esta acción en HARING, C.H. *Los bucaneros de las Indias Occidentales en el siglo XVII*. Madrid: Editorial Renacimiento, 2003, p. 58 y GARRIDO DÍEZ DE BALDEÓN, E. «Los años iniciales de la intervención bélica holandesa en Brasil, 1621-1635». *El Futuro del Pasado*, 4 (2013), pp. 357-374 y RATELBAND, K. *De Westafrikaanse reis van Piet Heyn 1624-1625*. Zutphen: Walburg Pers, 2006, pp 62-86.

pensaron, y dieran por partido el haber perdido la cuarta parte de sus bajeles, como se dijo después. Volvimos a Gibraltar, y allí se quedó don Juan Fajardo”³⁷.

Fajardo debió enterarse por aquel tiempo de la muerte de su hermano, fallecido el 11 de julio de 1624 en Manila³⁸. Entre otras cuestiones heredaba el mayorazgo de los Guevara -incluía el señorío de Ontur y Albatana-, convirtiéndose en propietario en verdadera cabeza de un linaje que, de facto, ya lo era por ausencia de Alonso Fajardo. Además, recibía el patronato sobre la capilla mayor del convento de San Agustín, de Murcia, punto de prestigio que su padre se había esforzado en realzar³⁹, entre otras obras de religiosidad, como es el caso del convento de Santa Ana del Monte, en Jumilla⁴⁰.

La herencia vino con precipitación, pues Fajardo partía el 15 de diciembre a la jornada al Brasil, llevando por ayudante al almirante Roque Centenero. La fuerza de socorro llegó el 1 de abril de 1625 a Salvador de Bahía e inició el sitio de la plaza, con encarnizadas batallas que acabaron con la capitulación holandesa del 30 de abril⁴¹. En este asedio Fajardo participó directamente con sus propias armas -lo fue valorado muy positivamente por aguerrido y heroico⁴²-, y que fue recompensando generosamente, al igual que también a sus hombres⁴³.

37 *Vida del capitán...*, p. 93.

38 Fue enterrado en la iglesia de San Nicolás de Tolentino, de la orden de los agustinos recoletos, junto a su esposa, la murciana Catalina M^a de Zambrana y Fajardo, fallecida en 1621 también en la capital filipina. SÁNCHEZ RAMOS, V. y VILLORIA PRIETO, C. «La sombra...», p. 14.

39 El derecho de enterramiento en San Agustín lo obtuvo el almirante D. Luis Fajardo de su suegro D. Alonso de Tenza Pacheco, quien lo recibió de su hermano, el canónigo D. Juan Horozco, el cual había concertado con los agustinos la capilla mayor, incluyendo en 1548 este derecho en el mayorazgo que fundó (mayorazgo del Palomar). Posteriormente los frailes se hacen cargo de la ermita de Ntra. Sra. de la Arrixaca, convertida en convento, en donde la familia Molina tenía derecho de enterramiento en la capilla mayor. La orden religiosa, empero, buscó una nueva negociación para la capilla mayor del convento de san Agustín y la capilla de Ntra. Sra. de la Arrixaca, llegándose a un acuerdo el 9 de diciembre de 1604 entre D. Luis Fajardo y D. Pedro Molina para que éste último renunciase a los derechos de entierro sobre este espacio, con objeto de que Fajardo pudiera actuar sobre la capilla, reservándose Molina el derecho en caso de que el marino dejase de cumplir sus obligaciones. Posteriormente Luis Fajardo fundó una obra pía en el convento agustino con una misa perpetua, con escritura sobre el patronato de la capilla mayor y enterramiento. Estos derechos funerarios últimos lo incluyó al fundar su mayorazgo el 20 de mayo de 1612. MONTOJO MONTOJO, V. «El origen de la cofradía de Nuestro Padre Jesús: el convento agustino de Murcia». *Murgetana*, 52 (2001), pp. 45-46 y PEÑAFIEL RAMÓN, A. «Un patronato complicado: la capilla de la Virgen de la Arrixaca, de Murcia». *Estudios Románicos*, 6 (1987-1989), p. 1754 n. 28.

40 “La más antigua limosna que han acostumbrado à hacer à este Santo Convento, es la que hacen los Marqueses de Espinardo y casa ilustre de los Fajardos, pues casi desde que se fundó esta Santa Casa, han acostumbrado à dar 300 reales de limosnas todos los años, la cual acostumbró à dar el muy noble Sr. D. Alonso de Teura y su mujer D^a Aldonza Cascales, suegros del Sr. D. Luis Fajardo, general de los galeones, el cual después de sus suegros acostumbró à dar dicha limosna; después de sus días del dicho D. Luis, la dio también su hijo mayor D. Alonso, Virrey de Filipinas, y por su muerte este Sr., la da al presente el Marqués de Espinardo, Don Juan Fajardo. Se suele cobrar esta limosna por el mes de Julio del gobernador y administrador de las villas de Ontur y Albatana y Mojón Blanco”. VERDÚ FERNÁNDEZ, A. *Libro de la fundación de este convento. Limosnas especiales. guardianes, terceras órdenes y beatas. donados profesos. milagros de la señora Santa Ana. casos ejemplares. y difunto*. Jumilla: edición propia, 1994, p. 7. Publicado en <http://se764e24760b73b7a.jimcontent.com/download/version/1319819463>.

41 BLANCO NÚÑEZ, J.M. «La Recuperación De Salvador De Bahía De Todos Los Santos (1625). “A Jornada dos Vassalos”». En GARCÍA HERNÁN, E. y MAFFI, D. (coord.). *Guerra y sociedad en la monarquía hispánica: política, estrategia y cultura en la Europa moderna (1500-1700)*. Madrid: Mapfre, 2006, vol. I, pp. 981-1006.

42 LATIMER, J. *Buccaneers of the Caribbean. How piracy forged an empire*. Massachusetts: Harvard University Press, 2009, p. 44 y BEHRENS, R.H. *A capital colonial e a presença holandesa de 1624-1625*. Salvador de Bahía: UFBA, 2004, p. 120.

43 Documentación del pagador Juan de Aguilar, sobre lo pagado a la gente de mar y guerra de la escuadra de Juan Fajardo en la jornada de socorro del Brasil. AGI, Filipinas, leg. 3.176, 10, *Apud*. LÓPEZ GÓMEZ, P.

Aún tendría otra acción más con motivo de la noticia de la próxima llegada de una segunda escuadra holandesa de refuerzo, que se interceptó el 22 de mayo en la bahía de Todos los Santos.

La flota de Fajardo partió de las costas del Brasil de regreso a la península el 25 de agosto, recalando en Marruecos y arribando el 24 de octubre al puerto de Málaga⁴⁴. La noticia del socorro de Bahía tuvo una enorme repercusión en España, que fue ampliamente difundida desde el punto de vista político por el conde-duque de Olivares. De aquellas actuaciones sobresalen el óleo realizado por Maíno⁴⁵ y, por su popularidad, la obra teatral de Lope de Vega, *Brasil Restituído*, que alude diversas veces al aguerrido valor de Fajardo. En una de ellas, la voz “Brasil” refiere cómo su participación en la jornada brasileña dio lustre a su linaje:

“(…)
de cuya armada famosa,
que ya mi ribera aguarda,
es almirante don Juan,
que el Fajardo y el Guevara
tiene puesto en las estrellas
con tan heroicas hazañas”⁴⁶.

3. El encumbramiento: Galicia y el título de marqués

Sin duda Fajardo fue de los almirantes mejor valorados por la Corona por la actuación brasileña, tanto que en 1626 era designado Gobernador y Capitán General de Galicia, en sustitución de Idiáquez. Un reconocimiento al que siguió el 24 de octubre del título de I Vizconde de Monteagudo, como previo al de marqués. Poco después, el día 27, también se le concedió el salario de un año del sueldo de gobernador filipino, por muerte de su hermano⁴⁷. En un primer momento su labor como gobernador puede resumirse en su atención a reforzar las defensas costeras y la mejora de la muralla de Noya, al igual que hacer frente a los enfrentamientos con los concejos gallegos. Las grandes necesidades de dinero que la gobernación anterior había exigido, como las que también reclamaba él para atender a la defensa del Reino⁴⁸, supuso un problema muy importante. Esta falta de liquidez conllevó igualmente un obstáculo a su política de rearme de barcos para crear una armada propiamente gallega, pues, a su decir, “estaba infestada la costa de Galicia y su reino de corsarios que impiden su comercio y pesca y particularmente de la falta de sal, sentida más que nadie por los pobres”⁴⁹. El interés por crear una escuadra propiamente específica de la zona estaba en el

«Fuentes archivísticas para la historia del Brasil en España, siglos XV-XVII». *Revista de Indias*, LX (2000), p. 22.

44 BLANCO NÚÑEZ, J.M. «La Recuperación...», p. 22.

45 MARTÍN TOVAR, C. «El cuadro de batallas de Juan Bautista Maíno “La recuperación de Bahía” y las fuentes literarias del siglo XVII como sugerencia para su argumento». *Enlaces. Revista del CES Felipe II*, 7 (2007), pp. 10-13.

46 HAZ GÓMEZ, E.E. y SERRA MARTÍNEZ, E. *El Brasil restituído de Lope de Vega*. Brasilia: Embajada de España en Brasil, 2010, p. 41.

47 Se pagaron los derechos de mesada, pero nada más. Por diversos motivos el pago completo tardaría en producirse. Memorial de Juan Fajardo de Guevara y Tenza, marqués de Espinardo, hermano de Alonso Fajardo de Tenza, gobernador que fue de Filipinas, sobre cobranza del sueldo de dicho gobernador. AGI, Filipinas, 40, 10.

48 VERDERA FRANCO, L.. «La capitania general de Galicia como promotora de patrimonio». En VERDERA FRANCO, L. (ed.). *Arquitectura, defensa y patrimonio*. A Coruña: Universidade da Coruña, 2003, p. 102.

49 Ordenó a Juan Pardo de Osorio hacer cuatro barcos en los astilleros para aumentar la flota y, entre tanto,

fondo de todas sus actuaciones, con la cual podría protegerse toda la orla norte peninsular, una estrategia que Madrid fomentaba. Nada extraña que el real despacho del 7 de agosto de 1627 le concediese el título de *I marqués de Espinardo*, año en el que igualmente compró al rey la jurisdicción definitiva de la villa murciana⁵⁰.

Además, Fajardo de Guevara también se esforzó en controlar la armada gallega, que se resistía a sujetarse a su mando, convirtiéndose este aspecto en algo más que una cuestión administrativa. La lucha burocrática y las reticencias locales era un modo de contienda al que estaba poco avituado este marino, un campo de batalla en el que no se manejaba bien sin ayuda. A tal efecto, el 23 de mayo de 1628 el rey le ordenó que convocase una Junta General con objeto de desbloquear la situación, comprometiéndose el monarca a que la escuadra que se pretendía formar estaría a cargo de gallegos⁵¹. Así las cosas, la junta accedió a entregar dos galeones más para la futura flota, razón que permitió a Fajardo sacar una escuadra del puerto de Ribadeo a finales del verano de 1628. Aquel año hizo una primera expedición al mar Cantábrico, si bien todavía no podía hablarse de una verdadera flota gallega⁵². Parecía que todo iba, nunca mejor dicho, viento en popa, pues en el plano personal un tiempo antes -el 5 de julio- su cuñado Juan de Usodemar tomaba posesión de su villa de Espinardo⁵³, cerrándose un ciclo sobre el dominio que ejerció el linaje sobre este espacio murciano. Puede decirse que nacía a todos los efectos la Casa nobiliaria de Espinardo, totalmente independiente y con solidez suficiente como para tener una clara y total diferenciación con su tronco de la Casa de los Vélez.

El tiempo que siguió para Juan Fajardo se centró en cerrar su bien labrada vida. Por entonces estaba empeñado en su lucha burocrática por recuperar la merced regia del sueldo de gobernador de su fallecido hermano, así como su herencia. Finalmente el rey por real cédula del 7 de julio de 1629 autorizó el alza del embargo sobre los bienes de Alonso Fajardo⁵⁴, aunque continuó sin cobrar el salario de gobernador que el monarca le prometió años antes⁵⁵. Debíó ser una preocupación de sus últimos años de vida por dejar cerrados todos los cabos para el futuro de su stirpe.

Sabemos que estos últimos años de vida los ocupó en engrandecer su casa de Espinardo, en donde fue un auténtico mecenas. Así, en los jardines de su casa palacio convocaba reuniones literarias a partir de 1625 que le organizaba el artista Jacinto Polo de Medina en cuyas tertulias dio forma en lo que viene en llamarse “jardines literarios”⁵⁶. Moriría el I

se construían, requirió que se comprasen dos barcos turcos para incorporarlos a la flota gallega. Sin embargo el 28 de mayo de 1628, con motivo de presentar cuentas a la Junta del Reino, le comunicaba que aún estaban en el astillero los barcos encargados a Pardo y le solicitaba la compra de dos barcos más, pues tenía órdenes de salir inmediatamente a la mar. GONZÁLEZ LÓPEZ, E. *Los políticos gallegos en la Corte de España y la convivencia europea. Galicia en los reinados de Felipe III y Felipe IV*. Vigo: Editorial Galaxia, 1969, p. 244.

50 En 1628 para amortizar los 50.000 ducados que ofreció a la Hacienda real y evitar así más ventas de jurisdicciones en su término, impuso un derecho sobre la seda, lo que provocó las quejas del concejo de Murcia. Fue un pleito por poner el peso de la seda. MONTOJO MONTOJO, V. «Aproximación al estudio...» op. cit., pp. 124 y 127.

51 La carta llegó en julio, algo que desbloqueó las reticencias de los diputados. ARTAZA, Manuel María. *Rey, reino y representación. La junta general del reino de Galicia*. Madrid: CSIC, 1998, p. 242 y n. 25.

52 La armada no estaría verdaderamente formada hasta 1633, fecha en la que ya estaba muerto nuestro personaje. GONZÁLEZ LÓPEZ, E. *El águila caída. Galicia en los reinados de Felipe IV y Carlos II*. Vigo: Editorial Galaxia, 1973, p. 33.

53 Archivo Municipal de Murcia (en adelante AMMu), CAM 788 N. 58 y AGS, EMR, MyP, 286, ff. 117r.

54 AGI, Filipinas, 340, L.3, f. 415r.

55 El 27 de julio de 1629 presentaba un memorial solicitando se le abonase el salario de un año del gobernador de las Filipinas. AGI, Filipinas, 40, 10.

56 Algunos datos en PACHECO LÓPEZ, M. «La venganza de don Alonso Fajardo: fuente documental de “El médico de su honra”». En PEDRAZA JIMÉNEZ, P., GONZÁLEZ CAÑAL, R. y CANO NAVARRO, J. (ed.)

marqués de Espinardo el 4 de julio de 1631 en La Coruña. El que había sido llamado a ser un segundón del bastardo del II marqués de los Velez había logrado no sólo consolidar la estirpe de su padre y obtener un título nobiliario, sino que con un hijo y dos hijas dejaba asegurada la descendencia de su casa.

Su viuda, Juana Fajardo de Guevara, el 17 de octubre de 1635 continuó solicitando a la Corona para su descendencia la herencia de su cuñado Alonso Fajardo de Tenza, quien “en muchos años de serviçios y ofiçios tan solamente dexó por sus vienes el preçio de unas caxas de seda cruda que vinieron a Mexico para beneficiallas y y haçer adornos de finessa”, además del sueldo de un año de gobernador. En un memorial pedía se liberase el depósito mexicano de 16.000 pesos para que se enviase al Consejo de Hacienda y poder pagar a los acreedores⁵⁷. Debió surtir efecto su solicitud, pues el 5 de noviembre la Corona ordenó terminar la residencia de Alonso Fajardo⁵⁸, quedando abierto el camino para resolver las deudas del señorío de Espinardo y resolver definitivamente la herencia para la sucesión. A pesar de ello continuaron acuciando a la marquesa viuda las deudas, ya que en 1641 volvió a pleitear por ciertos pagos en Madrid⁵⁹.

4. Los difíciles inicios de la Casa de Espinardo

Juan Fajardo de Guevara dejó descendencia para suceder en su casa, si bien la historia, como si de un bucle se tratase, se empeñó en hacer partícipes a todos ellos del encabezamiento de la casa nobiliaria. La cortedad de descendencia y sus truncadas vidas conllevaron un proceso de recomposición por línea femenina que duraría prácticamente todo el siglo XVII. Fue un transcurso largo en donde entraron diferentes linajes de diverso origen hasta su definitiva consolidación sucesoria en donde la minoría de edad fue la tónica general. El I marqués de Espinardo tuvo tres hijos:

a) Diego Ambrosio Fajardo de Guevara. En 1631 se convirtió en el II marqués de Espinardo y como puesta de largo social en 1632 fue investido caballero de Calatrava⁶⁰. En 1648 era menino de la reina⁶¹. Sabemos que en 1649 el marqués de Santo Floro, a su vuelta de su gobernación del Yucatán, acuciado por sus deudas⁶², le reclamaba ciertas rentas relacionadas con su bisabuela materna -Jerónima de Velasco-, monja en las Calatravas⁶³, donde había ingresado tras enviudar⁶⁴. El marqués murió aquel año, conllevando a partir de

Toledo: entre Calderón y Rojas. Almagro: Universidad de Castilla-La Mancha, 2003, p. 105.

57 Junto al memorial hay una carta de la marquesa de Espinardo fechada en La Posada, 16 de octubre de 1635. AGI, Filipinas, 41, N.13.

58 AGI, Filipinas, 340, L.4, F.32v-34r.

59 El licenciado Felipe de Vergara contra los bienes y herederos de la marquesa de Espinardo sobre pago de ducados de vellón. Archivo Histórico Nacional (en adelante AHN), Consejos, 25783, Exp. 7.

60 AHN, OM-Expedientillos, n.13054.

61 ATIENZA NAVAJAS, J. de y BARREDO DE VALENZUELA, A. *Títulos nobiliarios de Almería*. Madrid: Revista Hidalguía, 1982, p 41.

62 En 1645, con motivo de la muerte del marqués de Auñón y para satisfacer a sus acreedores, la Casa de Contratación ordenó embargar los bienes que venían de Indias del marqués de Santo Floro, Gobernador y Capitán General de Yucatán y Campeche. AGI, Contratación, 413B.

63 AHN, Consejos, 29692, Exp.19.

64 Jerónima de Velasco estuvo casada con Juan de Guevara y Otazo, caballero de Calatrava, que fueron los abuelos del I marqués de Espinardo. Esta dama tras enviudar ingresó en el monasterio cisterciense de Moralzarzal, de las comendadoras de Calatrava, y de la que sería abadesa. Esta señora tomó fama en su época por ser la abadesa que consiguió el amparo de rey para que protegiese a las religiosas calatravas y les autorizase su traslado el 5 de noviembre 1623 a Madrid, donde situaron su convento (inicialmente en la calle Atocha hasta que en

entonces la sucesión de sus hermanas, lo que supondría a la larga la desaparición del apellido Fajardo.

b) Luisa Antonia Fajardo de Guevara (que sigue).

c) Juana Antonia Fajardo de Guevara. Trasmitió los derechos de sucesión a su descendencia, tras agotarse la línea de su hermana mayor (*vid.* apartado “La sucesión de finales del siglo XVII: unigenitura y mujeres”).

Luisa Antonia Fajardo de Guevara. Nació en 1580 y enlazó con Luis Felipe de Guevara y Zúñiga, señor de la Casa de Guevara, de Madrid, caballero de Santiago, gentilhombre de boca del rey⁶⁵, por entonces viudo⁶⁶ y con destacadas rentas⁶⁷ y mayor fama de buen gestor⁶⁸. Ello le valió para que Felipe IV desde el inicio de su reinado tuviera buen concepto de él y le confiase algunas misiones diplomáticas⁶⁹. Este buen concepto regio le beneficiaría, pues el 21 de mayo de 1631 Guevara salió de la Corte como veedor general del ejército en Flandes⁷⁰ y en julio ya estaba en Bruselas, donde rápidamente se advierte su gestión⁷¹. El todavía cuñado del marques de Espinardo tuvo una destacada participación en acciones de guerra contra los rebeldes, como en 1638 en el socorro de Güeldres⁷², de modo que nada extraña que el 14 de febrero de 1636 ya jurase su cargo como miembro del consejo de Guerra⁷³.

1629 levantaron su convento en la calle Alcalá). Fue muy llamativo el transporte dispensado a la comunidad de religiosas, quesehizo en carrozas de la real casa desde la Corte hasta la villa de Almonacid de Zorita para llevar a las monjas, cada una acompañada de dos caballeros de la Orden, en tanto que las ancianas lo eran con Grandes de España. LAYNA SERRANO, F. *Historiadela villa de Atienza*. Guadalajara: Ediciones Aache, 2004, segunda edición, p. 111.

65 Nacido en 1580, era hijo de D. Ladrón de Guevara y Haro, comendador de Villamayor, en Santiago, gentilhombre de boca de Felipe II, y de cámara del emperador Rodolfo de Austria, y de D^a Leonor de Zúñiga y Lara. VÁZQUEZ DUEÑAS, E. «Felipe de Guevara, algunas aportaciones biográficas». *Anales de Historia del Arte*, 18 (2008), pp. 95-110.

66 Se encontraba viudo de D^a Petronila Durango y Salcedo, señora de las villas de Castro-Serna y Fuente Almejir (hija de Melchor Durango, oidor de la Chancillería de Valladolid, y de Petronila de Salcedo, y nieta del doctor Gaspar Durango, del Consejo Supremo de Castilla). Fallecida sin descendencia, le dejó estos señoríos, creando un mayorazgo que unió al suyo de Guevara. ÁLVAREZ Y BAENA, J.A.. *Hijos de Madrid, ilustres en santidad, dignidades, armas, ciencias y artes*. Madrid: Benito Cano, 1790, t. III, pp. 410-411.

67 Disfrutaba un Juro a su favor de 107.822 maravedís, incluido en el mayorazgo fundado por Felipe de Guevara y Beatriz de Haro a favor de su hijo Diego Guevara. AGS, CME, 250,12.

68 En 1618 ya aparece en una lista de nobles críticos con la corrupción económica del duque de Lerma, según la pesquisa que realizó el 7 de noviembre de aquel año el Consejo Real. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, S. Rodrigo Calderón. *La sombra del valido. Privanza, favor y corrupción en la corte de Felipe III*. Madrid: Marcial Pons, 1999, p. 237.

69 En 1621 ya alojaba en su casa al embajador francés La Rocheport. HUGON, Alain. *Au service du roi catholique. Honorables ambassadeurs et divins espions. Représentation diplomatique et service secret. dans les relations hispano-françaises de 1598-1635*. Madrid: Casa de Velázquez, 2004, p. 110.

70 GASCÓN DE TORQUEMADA, G. *Gaçetas y nuevas de la Corte de España desde el año 1600 en adelante*. Madrid: Real Academia Matritense, 1991, edición y estudio del marqués de la Floresta, p. 323.

71 De finales de julio es su primera carta al secretario de la Junta de Hacienda en donde ya advierte la deficiente fiscalidad que se realizaba al marqués de Santa Cruz. ESTEBAN ESTRÍNGANA, A. *Madrid y Bruselas. Relaciones de gobierno en la etapa postarchiducal (1621-1634)*. Leuven: Leuven University Press, 2005, p. 246; también, de la misma autora, «El suministro de pólvora en el ejército de Flandes. Sobre la gestión directa y delegada del aprovisionamiento militar». En GARCÍA HERNÁN, E. y MAFFI, D. *Guerra y sociedad en la monarquía hispánica. Política, estrategia y cultura en la Europa moderna (1500-1700)*. Madrid: Mapfre, 2006, vol. I, p. 511 y «La crise politique de 1629-1633 et le début de la prééminence institutionnelle de Pierre Roose dans le gouvernement général des Pays-Bas Catholiques». *Revue belge de philologie et d'histoire*, 76 (1998), pp. 939-977.

72 PALAFOX y MENDOZA, J. *Obras del ilustrissimo, excelentissimo y venerable siervo de Dios...* Madrid: Gabriel Ramírez, 1762, Tomo X, p. 206.

73 GASCÓN DE TORQUEMADA, G. *Gaçetas y...*, p. 386.

De este matrimonio nacieron dos únicos hijos, quedando pronto Luisa Antonia Fajardo viuda y al cuidado de estos pequeños infantes. Un tiempo que vendría acompañado por la muerte de su hermano, en 1648, y su investidura como la III marquesa de Espinardo, que conllevaba también la herencia del mayorazgo familiar. Ello le permitió abrir unas perspectivas de futuro interesantes para su primogénito, no tardando en hacer uso de su nueva posición. Así, el 22 de julio de 1652 apoderó al conde de Castrillo para que, en su nombre, tratase la boda de su hijo con una hija de don Juan Chacón Ponce de León, IV señor de Polvoranca e influyente oficial regio⁷⁴. A tal efecto la marquesa renunciaba a favor de su primogénito el mayorazgo de Espinardo y el título nobiliario a cambio de que su hijo “la huviesse de ofrecer 6.000 ducados de arras, mil ducados en cada un año para su cámara, y mil ducados por el tiempo de su viudez que se huviesen de pagar de los bienes y rentas del mayorazgo del marques⁷⁵”. La promesa de boda la ejecutó el conde de Castrillo el 15 de agosto de aquel año, firmándose las capitulaciones el 17 de octubre, obligándose Juan Chacón a mantener a la pareja durante sus primeros años⁷⁶.

El acuerdo era ventajoso para Luisa Antonia Fajardo, pues su consuegro, además de pertenecer a las tradicionales alianzas de los Fajardo, era un personaje influyente en la Corte, de modo que estaba asegurada la ascendencia áulica para el linaje. Sin embargo todos estos sueños pronto se convertirían en un grave problema, pues en 1654 moría su hijo, reclamando Juan Chacón la ejecución de la dote de 20.000 ducados. La marquesa de Espinardo se negó, alegando que no valían lo tasado las joyas y alhajas de su nuera⁷⁷ y ni siquiera ciertos pagos hechos a su hijo⁷⁸, toda vez que el esfuerzo de capitulación le hacían alegar problemas de liquidez, entre otras cuestiones. Así las cosas el 25 de noviembre de aquel año su consuegro

74 Este personaje era oidor en Valladolid y fue visitador general del reino de Nápoles, corregidor de Guipúzcoa y miembro del Consejo de Órdenes. ESCUDERO, J.A. *Los hombres de la monarquía universal*. Madrid: Real Academia de la Historia, 2011, p. 138.

75 Las cantidades anteriores que se reservaba la marquesa debían recaer en las rentas del mayorazgo de Espinardo, toda vez que, por otro lado, este vínculo debía afrontar igualmente el capital nupcial del hijo, que fijó Luisa Antonia Fajardo en 20.000 ducados, de modo que “a falta de bienes libres se asegurasen los 14.000 ducados y 6000 ducados sobre los bienes y rentas de las casas y mayorazgos”. *Por la marquesa de Espinardo, Luisa Antonia Faxardo, por si y como curadora de don Juan Manuel Ladrón de Guevara su hijo y Juan Rivadeneira defensor nombrado a los bienes y herencia acente de don Luis Felipe Ladrón de Guevara, marqués de Espinardo (por aver repudiado su herencia la dicha su madre) marido que fue de la marquesa doña Ysabel María Chacón y Ayala, su hija del señor Don Juan Chacón, del consejo y junta de Millones, cavallero de la orden de Calatrava con Juan de Sandobal, curador ad litem de la dicha marquesa doña Ysabel María Chacon en el pleito ejecutivo que en apelacion esta visto en el consejo entre estas partes*. Sin lugar de edición, 1655, p. 4r.

76 “por su poca edad la hubiessen de alimentar a ella y al marques, su marido, por tiempo de dos años, haziendoles el plato a ellos y a las criadas de la dicha marquesa, doña Ysabel, y casa de vivienda para entrambos”. *Por la marquesa...*, p. 5.

77 La parte alegaba: “El chorro de oro, estimado en 14.800 reales en la carta de dote, en la postura sólo se ofrecen 8000. El laço de oro y diamantes se le dio en 6.600 reales y en la postura solo se le ofrezon 4.500. Las arracadas se le dieron en 8.290 reales y en la postura solo le ofrecen 5.200. La gargantilla se le dio en 6.600 y en la postura solo le ofrecen 4.500. Las manillas de diamantes se le dieron en 3.300 reales y en la postura solo se le ofrecen 2.300. La cama rica de terciopelo verde bordado se le dio en 34.110 reales y en la postura solo le ofrecen 20.000. De manera que aviéndosele dado las joyas y cama referidas estimadas en 73.790 sólo se ofrecen por ellos 44.500, con que viene a tener de perdida en cosas que no lo han tenido con el tiempo 29.290 reales, que es de los marqueses el tercio y 4860 reales menos”. Chacón aducía que “en la Corte se acostumbran a comprar las joyas por un tercio del valor”. *Por la marquesa...*, p. 10.

78 En concreto refería unos pagos de Juan Chacón a su hijo de unos 80.000 reales; de los cuales ponía reparos en la carroza “por no haberlas usado el marques solo se les ofrece por la carroza 6000 reales y por las mulas y guarniciones 6000 importa todo 22.350 y en la postura se pone 12.000 con más de 1000 reales en alquileres de carroza y verde para mulas con lo que se viene a perder 9350 reales”; así como en la ropa de su hijo y otros enseres, entre ellos “las 16 almohadas de 6350 reales que en la postura valían 2400. 4 sillas, taburetes y bufetillos de terciopelo 1.232 reales y a potura 550”, entre otros bienes. *Por la marquesa...*, p. 8v.

la llevó a pleito, realizándose algunos embargos sobre bienes libres y el mayorazgo. Aunque Luisa Antonia volvió a alegar el 9 de junio de 1655, la justicia dictó en contra de ella y del mayorazgo familiar, que quedó empeñado por la dote firmada para su hijo⁷⁹. Un problema que repercutiría en su sucesión, exigua en número y en numerario, como veremos.

5. Muertes prematuras y debilidad de prole

Los hijos de la III marquesa de Espinardo, habidos con Luis Felipe de Guevara, fueron dos y se criaron huérfanos de padre durante bastante tiempo. Su futuro inicialmente albergaba buenas expectativas, si bien una desacertada política matrimonial de su madre dio como fruto un languidecimiento del mayorazgo durante un largo periodo de tiempo. La cortedad de prole igualmente provocó problemas sucesorios que acabarían por extinguir esta línea familiar. Veamos la descendencia de la III marquesa de Espinardo:

a) Juan Manuel Fajardo de Guevara. Bautizado el 16 de enero de 1635, llevó el nombre de su abuelo y por muerte de su tío Diego Ambrosio Fajardo fue señalado como el heredero del mayorazgo familiar. En 1652 su madre dispuso su matrimonio ventajoso, para lo cual renunció a la herencia de su hermano -el II marqués de Espinardo- a favor de éste, a la vez que también le traspasó el título nobiliario, de tal manera que el joven se convirtió en el IV marqués de Espinardo, toda una carta de presentación para consolidar el linaje. Su enlace con Isabel M^a Chacón y Ayala encerraba una operación de calado⁸⁰ y fue concertada por el conde de Castrillo el 15 de agosto de aquel con una promesa matrimonial de un capital de 20.000 ducados⁸¹. Más la desgracia se cernió rápidamente, por “*no aver vivido el marqués más de veinte meses y teniendo la comodidad de vivienda y con su muger, la mesa del señor don Juan Chacón y las raciones de sus criadas, y seiscientos ducados de renta al año, que ofreció el dicho don Juan Chacón*”. La muerte prematura del joven marqués en 1654 impidió no sólo la sucesión sino que sus bienes -inventariados 15 de julio- no alcanzaran ni el numerario capitulado. Así las cosas éstos quedaron a cargo de su suegro, quien como defensor de su hija viuda, buscó la ejecución de la dote. Los tribunales fallaron en 1655 a favor del demandante, ingresando Isabel M^a Chacón en el convento de las Descalzas Reales, tenía 19 años⁸².

79 Por Iuan de Ribadeneira defensor de los bienes, y herencia jacente del Marques de Espinardo D. Luis Felipe Ladron de Guevara, y la Marquesa de Espinardo Doña Luisa Faxardo, por sí, y como curadora de D. Iuan Manuel Ladron de Guevara hijo. En respuesta de la informacion en derecho, que se ha dado por el curador ad litem de la Marquesa de Espinardo Doña Ysabel Maria Chacon con su hija del Señor Don Iuan Chacon, y viuda del dicho Marques Don Luis Felipe. En el pleito ejecutivo, que està visto en el Consejo, sobre la restitucion, y pago de la dote, y arras de la dicha Marquesa Doña Isabel Chacón. Sin especificar lugar de impresión, 1655. BN, AD¹, E¹.

80 Nació en Vitoria en 1640 y era hija del licenciado Juan Chacón Ponce de León, IV señor de Polvoranca, caballero de Calatrava y Alcántara, y de Catalina de Ayala y Osorio de Córdoba. SALAZAR y CASTRO, L. *Historia genealógica de la Casa de Lara*. Madrid: Imprenta Real, 1695,6, t. I, pp. 595-596.

81 Por parte de su futuro suegro, se fijó una dote de 6000 ducados en arras, 14.000 en joyas y alhajas y una renta de 600 ducados anuales para los novios para manutención y sus criadas durante dos años. Así las cosas la alianza no se hizo esperar, ya que el 17 de octubre el jovencito marqués firmaba las capitulaciones, recibiendo de Chacón 80.200 reales en dinero y 14.000 ducados en joyas y alhajas. El matrimonio se efectuó aquel año, recibiendo el marqués las primeras cantidades de su suegro para la celebración, ropa y otros. Además, Chacón declaró que gastó 80.000 reales en su yerno. Refería que “le dieron 2.400 reales al marques luego que vino a casarse y 16.544 reales que le pagaron la media annata que debía la marquesa doña Luisa [Fajardo] por el titulo, 15.000 de una carroza, 400 de una cubierta de lienzo, dos mulas en 5300, un tiro de guarniciones para seis mulas en 1650”. *Por la marquesa...*, p. 5v.

82 VILACOBIA RAMOS, K.M. y MUNOZ SERRULLA, T. «Las religiosas de las Descalzas Reales de Madrid en los siglos XVI-XX: fuentes archivísticas». *Hispania Sacra*, LXII (2010), p. 130.

b) Juan Antonio Fajardo de Guevara. Nació en 1636 y como segundón de la casa buscó acomodo en la carrera militar. La muerte de su hermano en 1654 le convirtió en el V marqués de Espinardo, heredando el mayorazgo familiar y el resto de bienes libres, dada la cortedad familiar. Estuvo casado con Ana Duque de Estrada y Enríquez de Guzmán⁸³, miembro de una familia de hidalgos que se encumbraban⁸⁴. En el convulso periodo de la regencia de Carlos II, apostó por don Juan José de Austria con ánimo de mejorar. Fue gentilhombre de cámara y capitán de sus guardias y acompañó al hermano del rey a la guerra de Portugal, donde en 1661 recibió once heridas en la batalla de Évora⁸⁵, muriendo tiempo después en Estremoz y enterrándose el 8 de junio de 1663 en Santa Vitoria do Ameixal. Dejaba un niño de escasos dos años y otro pequeñísimo, así como algunos problemas por las rentas del mayorazgo de Espinardo⁸⁶. Así, aquel año 1663 tenía que enfrentarse, por ejemplo, a la paga del censo a la Santísima Cruz de Caravaca⁸⁷, una renta vieja que tenía su origen en 1612 cuando la impuso el rey⁸⁸.

Para salvaguardar los intereses de sus pequeños, Ana Duque de Estrada enlazó el 12 de diciembre -escasamente dos meses después de enviudar- con Gaspar de Teves y Tello de Guzmán, I marqués de la Fuente del Torno y I conde de Benazuza, caballero de Santiago, de los Consejos de Estado, supremo de Guerra y de la cámara de Indias y sobre todo un excelente

83 Hija de Juan Francisco Duque de Estrada y Portocarrero, señor de la casa de Estrada, y de Ana María Guardiola Enríquez de Guzmán y Aragón AGI, Indiferente, 114, N.27). Su padre tenía un largo historial de servicio a la Corona: ingresó en la marina donde con las galeras de Barcelona tuvo algunas acciones en Tarragona, Argel y Marsella y sirvió en Italia (1617-1625), fue Caballero de Santiago y corregidor de Villena y Chinchilla. Fue nombrado en 1642 gentilhombre de boca de don Juan José de Austria para acompañarle a Extremadura para la campaña portuguesa (TRÁPAGA MONCHET, K. «Los caballeros de hábito en las casas de don Juan de Austria (1642-1679)». *Actas del II Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Moderna*. Madrid: Universidad Juan Carlos I, p. 3).

84 Por parte de su suegro, hay que advertir que era hermano de Manuel Duque de Estrada y Guzmán, quien fuera colegial de San Ildefonso, en la Universidad de Alcalá, caballero de Santiago (1642), veedor general del ejército de Cataluña, mayordomo (1669) de don Juan José de Austria y su gentilhombre (1670) y nuevamente mayordomo en el viaje de 1677 de Carlos II a Aragón. Toda vez el anterior -y por ende su suegro- eran hijos de Álvaro Duque de Estrada y Guzmán, natural de Talavera de la Reina, Señor de la casa de Estrada y Alcalde de la Hermandad de Mérida (1594), y de Juana de Albuquerque y Portocarrero, natural de Mérida. Por parte de su suegra, ésta era hermana de Cristóbal Guardiola Aragón y Guzmán, señor de La Guardia y alcade mayor perpetuo de sacas del reino de Sevilla e hijos del granadino Gerónimo de Guardiola y Sandoval, III señor de la Guardia, alcade mayor de sacas del arzobispado de Sevilla y obispado de Cádiz, y de Ana Enríquez de Guzmán Aragón. Por otro lado su suegra era también sobrina, entre otros, de Pedro Guardiola, corregidor de Bujalance; Francisco Guardiola, canónigo de Sevilla; y de Sebastiana de Guardiola, esposa de Gregorio de Palma, venticuatro de Granada. TRÁPAGA MONCHET, K. «Los caballeros...», op. cit., p. 3; ÁLVAREZ Y BAENA, J.A. *Hijos de...*, op. cit., t. IV, p. 7 y CASCALES, Francisco. *Discursos históricos de la muy noble y muy leal ciudad de Murcia*. Murcia: Francisco Benedito, 1775, p. 422.

85 ÁLVAREZ Y BAENA, J.A. *Hijos de...*, op. cit., t. III, p. 214.

86 Por aquel tiempo Ana María Portocarrero y Guzmán, marquesa del Espinardo recibió un Juro a favor de 402.126 maravedíes. Se trataba del que en su día recibió Leonor María Fajardo Fernández de Córdoba. AGS, Contaduría Mayor de Hacienda, 1357, 18 y 1357,46.

87 AHN, Consejos, 28226, Exp.32.

88 Felipe III impuso una renta de 7.000 ducados en las rentas del marquesado de Espinardo, con cuyos réditos se edificase el templo y se pagasen a los capellanes y se adquiriesen alhajas para el culto. *Reseña histórica de esta villa y de la aparición gloriosa de la Santa Vera-Cruz, que se venera en el real alcázar de la villa*. Valladolid: Juan de la Cuesta, 1857, pp. 13-14.

embajador⁸⁹, gentilhombre de cámara y acemilero mayor de Felipe IV⁹⁰. Esta alianza permitió a esta señora acceder al mundo de palacio que su primer esposo no alcanzó, con objeto de garantizar el futuro de sus hijos, por entonces muy pequeños. No tardó en notarse esta operación, ya que se detecta una mejora del mayorazgo de Espinardo, pues el 15 de diciembre de 1671 hizo asiento con la Corona para adquirir las alcabalas y derechos del uno por ciento de la villa de Ceuti⁹¹. Su esposo falleció en 1673 sin hijos, quedando mucho tiempo viuda la marquesa de la Fuente, hasta que el 25 de noviembre de 1682 murió en Madrid⁹². Fue un tiempo que aprovechó esta señora para reforzar la posición de su único hijo vivo, habida cuenta de que otro murió prematuramente. Así las cosas, volvía a repetirse la unigenitura -que por un lado facilitaba la consolidación de la herencia- pero comprometía seriamente la descendencia familiar, cada vez más coartada en parentela y relaciones. Fueron sus hijos:

a) José Antonio de Guevara y Portocarrero. Nació en 1660 en la parroquia madrileña de San Andrés y desde 1663, por muerte de su padre, fue el VI marqués de Espinardo⁹³. Gracias a su madre -por entonces marquesa de la Fuente- se le inició el camino hacia la Corte; de modo que el 24 de julio de 1670 fue nombrado gentilhombre de cámara de Carlos II sin ejercicio. Casó con Ana de los Ríos y Argote⁹⁴, quien ya estaba viuda para 1680, año en el que presentó una memoria para solicitar al rey una pensión de viudedad⁹⁵. Nuevamente se había cumplido lo que parecía ser ya una costumbre: muerte del varón, viudedad y cortedad de hijos y, por ende, pleitos familiares. Sabemos que Ana M^a de los Ríos en 1695 entró en juicios con Ana María de Zúñiga Fajardo y Leyva, parienta de su esposo y nueva marquesa de Espinardo, por la administración de las rentas del estado de Espinardo⁹⁶, si bien murió aquel año. El matrimonio tuvo un único hijo que por su muerte prematura generó nuevos problemas para el linaje:

a) Diego de Guevara de los Ríos repetía el modelo de unigenitura para la Casa de Espinardo, sobre el que siempre se albergaron buenas esperanzas, dado el saneamiento económico del mayorazgo que hizo su abuela -la marquesa de la Fuente- y su prometedor futuro que se le abría en la Corte. Sin embargo la fatalidad estaba

89 Había sido embajador de Venecia, Francia y Alemania, con magníficos resultados en su gestión, lo que le valió una acreditada fama y valor para la Corona. Sobre algunos aspectos de sus tareas diplomáticas. OCHOA BRUN, M.A.. «El incidente diplomático hispano-francés de 1661». *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CCI (2004), p. 114.

90 Nacido en 1608, era hijo de Gaspar de Teves y Brito (hijo, a su vez, de Gaspar de Teves Rodríguez, caballero de la orden de Cristo y camarero mayor de la princesa doña Juana de Portugal y Ana de Brito Abreu) y de Mariana de Tello de Guzmán y Huete, señora de Benazuza y Lerena (hija, a su vez, de Pedro de Tello, señor de Lerena, caballero de Santiago, Alcalde Mayor de Sevilla, y de Mariana de Huete y Ponce de León, señora de Benazuza). RAH, Salazar y Castro, Manuscrito 9/296, f. 285 v.

91 AGS, Escribanía Mayor de Cuentas, CME, R 5-58.

92 RAH, 9/304, f. 7r.

93 AGS, Contaduría Mayor de Hacienda, 722, 27. Por el mayorazgo Guevara, de Madrid, disfrutaba un juro de algo más de 107.000 maravedíes y que vendió a Beltrán Manuel Ladrón Vélez de Guevara, duque de Najera. AGS, Contaduría Mayor de Hacienda, CME, 250, 12.

94 Nacida en 1640, era hija de Francisco Lope de los Ríos Cerón Velasco y Guzmán, señor de la Herradura, V señor de Torre Blanca y Torre Don Lucas y otros lugares, quien comprara en 1678 Gabia la Grande y dos años después fuese agraciado con el título de I conde de Gavia la Grande y I vizconde de los Castellones [SORIA MESA, E. *Señores y oligarcas: los señoríos del Reino de Granada en la Edad Moderna*. Granada: Universidad de Granada, 1997, p. 280], y de Urraca de los Ríos Argote y Venegas o de los Ríos y Argote, señora del Morillo, patrona del hospital de San Andrés, en Córdoba. RAMOS, A. *Descripción de la casa de Aguayo*. Málaga: Imprenta de la santa catedral, 1771, p. 130.

95 CÁRDENAS PIERA, E. de. *Memoriales de títulos nobiliarios e hidalgos para obtener facultad y consignar renta de viudedad. Siglos XVII, XVIII y XIX*. Madrid: Revista Hidalguía, 1989, pp. 12-13.

96 AHN, Consejos, 26454, Exp. 13.

marcada, ya que “*se ahogó de tierna edad en un estanque*”⁹⁷. Con él se extinguió esta línea familiar, que rewertió en la línea de su tía bisabuela Juana Antonia Fajardo de Guevara.

b) Diego de Guevara y Portocarrero, murió muy pequeño.

6. La sucesión de finales del siglo XVII: unigenitura y mujeres

Juana Antonia Fajardo de Guevara nació en Cádiz y fue la tercera hija del I marqués de Espinardo. Fue casada por su madre el 19 de octubre de 1642 con Alonso Ortiz de Zúñiga y Leyva, caballero de Santiago y Alcántara y Alférez Mayor de Sevilla. Se trató de un matrimonio destacado que se confiaba ser provechoso, pues su esposo era un rico sevillano de ascendencia indiana con raíces judeoconversas⁹⁸, toda vez tendría ascendencia áulica, al ser tesorero y del consejo de Felipe IV, estribero mayor y mayordomo mayor de la reina Isabel de Borbón⁹⁹. Fue, en fin, un enlace de prestigio para la casa de Espinardo, pero su prometedor futuro quedó truncado muy pronto, ya que esta dama falleció en Madrid el 24 de octubre de 1647, enterrándose en San Jerónimo el Real y dejando una única hija viva. Nadie esperaba entonces que esta pequeña sucedería en la Casa Espinardo, ya que el tronco de su tía la III marquesa de Espinardo tenía sucesión. Al cuidado de su única pequeña, Alonso Ortiz de Zúñiga moriría el 7 de diciembre de 1660, dejándole a su hija una importantísima herencia -valorada en 17.779.679 maravedíes¹⁰⁰- y, por tanto, un labrado y prometedor enlace.

Ana M^a Ortiz de Zúñiga y Fajardo. Fue bautizada el 15 de octubre de 1644 en Madrid (parroquia de San Andrés), y desde su niñez fue huérfana de madre, toda vez que rica heredera por ser hija única. Su padre buscó para ella un inmejorable partido, si bien no logró a verlo consumado, pues casaría un año después de la muerte de este tesorero del rey. En efecto, lo hizo el 14 de noviembre de 1661 con Diego Manuel de Vera Alburquerque, VII señor de Palazuelo y Carija, regidor de Mérida (1660), por entonces viudo¹⁰¹. En 1663 se investió caballero de Alcántara¹⁰² y fue Visitador General de la Orden de Alcántara y Gobernador

97 RAH, Salazar y Castro, 9/304, f. 7r.

98 Su suegro (Juan Ortiz de Leyva y Guzmán), era hijo de Alonso Ortiz de Zúñiga y Messía de Morillo, corregidor de Potosí, y María de Guzmán y Pineda (de la casa de los Señores de Torralba). Y su suegra (Ana de Jaén y Ávila), era hija del mercader sevillano Baltasar de Jaén Fernández y de Leonor de Ávila [RAH, Salazar y Castro, 4/20]. Baltasar de Jaén aparece en un padrón de conversos de Sevilla en 1510 [GUILLÉN, C. «Un padrón de conversos sevillanos (1510)». *Bulletin Hispanique*, 65 (1963), p. 83]. Este Baltasar de Jaén hizo buenos negocios con el comercio con las Indias, así en 1556 sabemos que tenía un barco que venía de Nombre de Dios, en Panamá, cargado de plata, un negocio que llevaba con el toledano Juan de Herrera [MARTZ, L. *A network of Converso families in early modern Toledo. Assimilating a minority*. Michigan: University of Michigan Press, 2003, p. 174]. El capital que amasó fue muy considerable, sólo por citar un dato, en 1551 se estima que entregó 14.280 maravedíes en plata para los barcos que armaba el rey en Málaga [HAMPE MARTINEZ, T. «Oro, plata y moneda de las Indias para el socorro militar de Carlos V (una requisa de 1552)». *Boletín Americanista*, 38 (1988), pp. 162-163].

99 Nacido en Sevilla era hijo de Juan Ortiz de Leyva y Guzmán, caballero de Calatrava y venticuatro de Sevilla, y de Ana de Jaén y Ávila. RAH, Salazar y Castro, 4/20.

100 Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, P-10201, ff. 1r y ss.

101 Nació en Mérida en 1640 y era hijo de Diego de Vera y Alburquerque, V señor de los mayorazgos de Palazuelo y Carija, de Mérida, y del mayorazgo de Alburquerque, en el condado de Medellín, y de Ana de Mosquera de Figueroa. El novio en primeras nupcias había casado en Mérida en 1658 con María Messía de Ocampo Cavero. RAH, Salazar y Castro, Manuscrito 33, f. 58v.

102 AHN, Órdenes Militares-Expedientillos, n. 13966.

de Gata y Villanueva de la Serena, así como gentilhomme de boca del rey¹⁰³. En 1681 este personaje se vio envuelto en una disputa con el príncipe Vicente Gonzaga, Gobernador del Consejo de Filipinas, cuando -camino para ir a ver la fiesta de los toros a la plaza mayor- sus lacayos y los de otros señores sacaron las espadas y fueron a dar a las mulas del coche de cámara del gobernador y señores del Consejo, con causa de muerte de un lacayo¹⁰⁴. El 8 de octubre de 1688 murió en Mérida su esposo, dejándole larga descendencia, toda vez que esta viuda en 1695 -a la muerte de su primo- se tituló la VII marquesa de Espinardo y tomó posesión del mayorazgo familiar¹⁰⁵, aunque debió entrar en pleito aquel año con la viuda del último marqués. Pese a todo logró encumbrar a sus hijos que, a diferencia de lo que había sido habitual en su familia, consolidaron definitivamente -en prole y alianzas- la Casa. Sobrevivió a prácticamente toda su descendencia, muriendo el 6 de febrero de 1725¹⁰⁶, pero dejando bien asentada la estirpe, incluso viendo a su primogénito como gobernador indiano, una prenda de prestigio que rememoraba las glorias de sus antepasados. Cierto es que sus descendientes suscitaron un enorme pleito por la sucesión del cúmulo de mayorazgos que dejaba. Fueron sus hijos:

a) Ana Leonor María de Vera y de Alburquerque Zúñiga y Fajardo. Fue bautizada en Gata el 27 de agosto de 1666 y casó en Jerez de los Caballeros el 20 de julio de 1678 con Andrés Antonio Maraver de Guevara y Godoy, VI señor del mayorazgo de Torremejía y II señor del mayorazgo de Santa Ana, regidor perpetuo de Jerez de los Caballeros, luego Alcaide de la Hermandad por el Estado Noble (1682)¹⁰⁷. Esta señora se enterró el 10 de febrero de 1706 en Jerez de los Caballeros dejando descendencia. Premurió a su madre. En su sepelio predicó el jesuíta Juan Antonio de Bustos, cuya oración publicaría en 1717 su marido¹⁰⁸. Su viudo se enterró en Jerez de los Caballeros el 4 de abril de 1718.

b) Juan Alonso de Vera Alburquerque y Fajardo (que sigue).

c) Leonor M^a de Vera Alburquerque y Fajardo. Casó en Esparralejo el 10 de junio de 1681 con Joaquín José de Ovando y Ulloa Rivera, V señor de Zamarrillas y mayorazgo de Ovando, regidor perpetuo de Mérida¹⁰⁹, caballero de Calatrava (1671)¹¹⁰, y Alcalde de la Hermandad por el estado noble (1702 y 1703)¹¹¹. La pareja vivió en Cáceres en el palacio de los Ovando, enterrándose su esposo el 7 de noviembre de 1709 en su capilla de San Benito

103 Nacido en 1644 en Mérida, era hijo de Juan de Vera y Mendoza, IV señor de Palazuelo y Carija, caballero de Alcántara, capitán de caballos y regidor perpetuo de Mérida, y de Leonor Alburquerque y Portocarrero. ALONSO DE CADENAS Y LÓPEZ, A. y BARREDO DE VALENZUELA Y ARROJO, A. *Nobiliario de Extremadura*. Madrid: Revista Hidalguía, 2003, p. 103.

104 Las diligencias las abrió Bernardino de Valdés y Girón, ministro del Consejo de Indias, y se hicieron contra el marqués de Espinardo, Mateo de Garnica y Jerónimo Francisco de Eguía. AGI, Escribanía, 1043 B.

105 Testimonio de posesión de un mayorazgo a favor de doña Ana María Fajardo y Zúñiga y Leiva, marquesa de Espinardo. AGS, Contaduría Mayor de Hacienda, CME, 722, 27.

106 RIONDA, R. *La sorprendente genealogía de mis antepasados*. Madrid: Palibrio, 2015.

107 Nacido en Jerez de los Caballeros el 9 de febrero de 1649, era hijo de Diego Maraver de Guevara Ponce de León y de Beatriz Ponce de León y Godoy, señora de Torremejía. SALAZAR y ACHA, J. de. *Estudio histórico sobre una familia extremeña, los Sánchez Arjona*. Madrid: Real Academia Matritense, 2001, pp. 400-401.

108 Oración Fúnebre, que en las honras de la V. Sierva de Dios, Doña Leonor María de Vera, Predicó el R. P. Juan Antonio de Bustos, de la Compañía de Jesús. Madrid: Francisco del Hierro, 1717. Apud. AGUILAR PIÑAL, F. *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII*. Madrid: CSIC 1981, t. I, p. 749.

109 Nació en Mérida en 1665, era hijo de Cristóbal José de Ovando y Ulloa Godoy, mayorazgo de Ovando, regidor perpetuo de Mérida, y fiel ejecutor, y de Mencía de Ribera y Solís. AHN, Órdenes Militares-Casamiento, Calatrava, Exp. 775.

110 AHN, Órdenes Militares-Expedientillos, N. 10912.

111 ALONSO DE CADENAS Y LÓPEZ, A. y BARREDO DE VALENZUELA Y ARROJO, A. *Nobiliario de...*, op. cit., p. 220.

de la iglesia de San Mateo, siguiéndole el 11 de julio de 1717 esta mujer, que dejó dos hijos. Premurió también a su madre.

d) M^a Catalina de Vera Alburquerque y Fajardo, esposa de Félix de Solís Manrique de Lara¹¹², señor de las principales casas de Solís y Abarca, en Salamanca, y de los lugares de Manzano, Villares, Dardo, Sardón de los Álamos, heredamientos de la Higal, Villares de Yeltes, Arenales y Almenara, y de la Casa y mayorago de los Chapiteles, regidor perpetuo de Salamanca y venticuatro de la cárcel real, y hombre devoto de la ciudad salmantina¹¹³.

e) José de Vera Alburquerque y Fajardo. Nació en Mérida e ingresó en 1718 en la real compañía de guardias marina, de tal manera que el 29 de diciembre de 1719 se le asignó a una compañía de infantería de marina¹¹⁴. Murió joven.

f) M^a Teresa de Vera y Zúñiga. Nació en Mérida e ingresó en 1693 con 22 años en las Descalzas Reales. Adoptó el nombre de Sor M^a Teresa de la Encarnación. El 3 de abril de 1733 falleció¹¹⁵.

Juan Alonso de Vera Alburquerque y Fajardo. Fue bautizado en Villanueva de la Serena el 23 de septiembre de 1669 y en 1688 heredó de su padre el mayorazgo de Alburquerque. Casó en la iglesia de San Ginés, de Madrid, el 22 de mayo de 1689 con Antonia Manuela de Varona y Chumacero, señora de la Casa Fuerte de Varona y Valle de Valdivieso¹¹⁶, miembro de un linaje bien introducido en la justicia real¹¹⁷. En 1690 fue investido caballero de Santiago y en 1695 obtuvo, por renuncia de su madre, el título de VIII marqués de Espinardo y VIII señor de los mayorazgos de Palazuelo y Carija. Su esposa falleció en Mérida, el 24 de marzo de 1714, tiempo para el cual ya había dejado sucesión que consolidó definitivamente el linaje. Fue la fecha que utilizó para enrolarse en el ejército donde sirvió como teniente coronel

112 Era hijo de Félix de Solís y Maldonado Abarca, regidor perpetuo de Salamanca (sobrino del III señor de Peralejos), y de María Manrique de Lara y Barrientos (hermana del conde de las Almayelas de Amusco). SALAZAR y CASTRO, L. *Historia de la...*, op. cit., vol. 2, p. 704. Su padre perteneció al bando austracista y fue quien tremoló el pendón de la ciudad salmantina el 20 de septiembre de 1706 a favor del archiduque Carlos [DORADO, B. *Compendio histórico de la ciudad de Salamanca. Su antigüedad, la de su santa Iglesia, su fundación y grandezas que la ilustran*. Salamanca: Juan Antonio de la Santa, 1769, pp. 512-513].

113 Publicó, en devoción a la eucaristía, *Triunfos y penas del más soberano Alcides, muerte del divino Adonis... oración panegyrica. Díxola... Crispín del Castillo... en la palusible celebridad de las quarenta horas, que en la insigne parroquia de San Martín, se celebró martes veinte de febrero de este presente año... sácale a la luz Félix de Solís Maldonado Manrique de Lara*. Salamanca: Eugenio Antonio García, 1703.

114 ALONSO DE CADENAS Y LÓPEZ, A. y BARREDO DE VALENZUELA Y ARROJO, A. *Nobiliario de...*, op. cit., pp. 108-109.

115 VILACOBIA RAMOS, K.M. y MUÑOZ SERRULLA, T. « Las religiosas... », op. cit., p. 136.

116 Nació en Valladolid el 19 de junio de 1665. Era su padre *Luis de Varona y Sarabia*, señor de la Torre Fuerte de Varona y del Valle de Valdivieso caballero de Alcántara, oidor y alcalde de los hijosdalgo de la Chancillería de Valladolid, quien fuera nombrado Gobernador de Asturias el 15 de mayo de 1671 (fue depuesto en octubre de 1674 por no imponerse a la nobleza local) y luego Corregidor de Córdoba, Alcalde de Corte y Gobernador de Sala de los Alcalde [VELASCO ROZADO, J. y TUÑÓN BARZANA, J. *Junta General del principado de Asturias. Actas históricas*. Oviedo: Junta del Principado de Asturias, 2004, t. IV, pp. XXXII-XXXIII y ESCUDERO, J.A. *Los hombres...*, op. cit. p. 138]. Y era su madre la madrileña *Manuela Chumacero y Gamboa* [hija del licenciado Alonso Chumacero de Sotomayor y Carrillo, Gobernador de Asturias, y Beatriz Gamboa Eraso y Olivera]. Sus padres formaban una pareja muy conocida en Valladolid, sobre la que se realizaron en su época diferentes publicaciones, romances y quintillas [ALONSO CORTÉS, N. *Miscelánea vallisoletana*. Valladolid: Imprenta del Colegio de Santiago, 1912, pp. 125-126].

117 Su suegro (Luis de Varona y Sarabia) era hijo de Andrés de Varona y Encinillas de Huidobro y de María de Saravia y Saravia, vecinos de Quecedo. Y su suegra (Manuela Chumacero y Gamboa) era hija del licenciado Alonso Chumacero de Sotomayor y Carrillo, Gobernador de Asturias, y de Beatriz Gamboa Eraso y Olivera. VELASCO ROZADO, J. y TUÑÓN BARZANA, J. *Junta de...*, op. cit., p. 190 y ÁLVAREZ Y BAENA, J.A. *Hijos de...*, op. cit., pp. 133-134.

de infantería, hasta que en 1720 fue nombrado corregidor e intendente de Córdoba. Nada más entrar, el 17 de junio, denunció la malversación de fondos en relación a ciertos oficios municipales, toda vez que se empeñó en restituir a las arcas públicas el entuerto. Consciente de la nueva singladura del estado borbónico, hará oídos sordos a las reclamaciones de la vieja nobleza¹¹⁸. De su época de gobierno en la ciudad andaluza queda la bella Fuente de la Piedra Escrita, cuyo frontis, a imitación de un retablo barroco, tiene una lápida fechada en 1721 que lo recuerda¹¹⁹.

El 1 de junio de 1724 fue nombrado Gobernador y Capitán General de la isla Margarita, embarcando el 7 de agosto -a menos de un año para que muera su madre- hacia las Indias¹²⁰. Desde hacia años ningún miembro del linaje había servido en tierras indianas. Su mandato margariteño acabó el 15 de febrero de 1730, comenzando su residencia en la isla antillana en 1733 a cargo del fiscal de la Audiencia de Santo Domingo, Martín de las Blancas. Aquel año Juan de Vera pasó a la gobernación de Santa Marta (1733-1736), donde intenta poner orden en la guarnición de tropas¹²¹ y al contrabando que se desarrollaba por el río Magdalena¹²². También, entre 1739-1741, debió hacer frente a los ataques ingleses¹²³. Durante su mandato parece ser que no atendió a las revueltas de los indios chimilas, dando ocasión a enemistarse con el obispo quien le recriminaba esta pasividad¹²⁴. En cambio hay evidencias de las buenas relaciones que mantenía con los comerciantes, no importándole mucho el estatus de éstos tratantes¹²⁵.

Poco después el 23 de agosto de 1745 -motivado por la reforma en los virreinos indios de las comandancias generales que engloba desde Santa Marta a Cartagena-, es nombrado, junto a Alonso de Heredia, Gobernador de Nicaragua y Honduras. Su compañero quedaba en la primera gobernación -entre río Chagres y cabo Gracia de Dios- y Vera debía controlar desde el Cabo hasta la frontera con el Yucatán, con objeto de aplastar las hostilidades de los indios zambos y mosquitos¹²⁶. Sin embargo el marqués de Espinardo no se trasladó a Honduras hasta 1747 y quince días después escribía al rey manifestándole que había acabado con el contrabando, una afirmación que por llamativa hizo sospechar de todo lo contrario¹²⁷.

118 BERNARDO ARES, J.M. de. «Conflicto entre los regidores y el corregidor de Córdoba a principios del XVIII». *Revista de Estudios de la vida local*, 202 (1979), pp. 296 y 300.

119 RAMÍREZ DE ARELLANO y GUTIÉRREZ, T. *Paseos por Córdoba o sea apuntes para su historia*. Córdoba: Rafael Arroyo, 1873, tomo I, p. 232.

120 Le acompañaban por criados Antonio de Yeves, natural de Guadalajara, hijo de Antonio de Yeves y de María Cubero, y Tomás Fernández de Arce, natural de Villarreal (Alava), hijo de Asensio Fernández de Arce y de Magdalena Sanz de Biteria. AGI, Contratación, 5474, N.2, R.3.

121 SERRANO ÁLVAREZ, J.M. *Fortificaciones y tropas. El gasto militar en Tierra Firme, 1700-1788*. Sevilla: Diputación de Sevilla, Universidad de Sevilla y CSIC, 2004, p. 225.

122 En carta de 1735 al rey decía que el contrabando lo realizaban “ricos comerciantes” de las ciudades de Mompos y Honda. SOLANO, Diego Paolo. «El puerto de Sabanilla durante el periodo colonial». *Huellas. Revista de la Universidad del Norte*, 17 (1986), p. 5.

123 MENDOZA RAMOS, C.A. «La provincia de Santa Marta. Espacio y poblamiento (1780-1810)». *Revista Amauta*, 14 (2009), p. 40, nota 38.

124 Entre las acusaciones del prelado, Antonio de Monroy, se encontraba la de contrabandista. MENDOZA RAMOS, C.A. «Reformas y resistencias en el Caribe colombiano durante el siglo XVIII». *Barranquilla*, I (1995), p. 75.

125 Un ejemplo lo tenemos en 1744 con el judío Manuel Álvarez Correa, comerciante judío de la isla de Curaçao, quien a pesar de estar en la cárcel por tráfico ilícito y mantener en su barco tripulación hebrea, en carta al embajador holandés en España, ponía al gobernador Juan de Vera como ejemplo de moralidad. ESCOBAR QUEVEDO, Ricardo. *Inquisición y judaizantes en América Española (siglos XVI-XVII)*. Bogotá: Universidad del Rosario, 2001, pp. 274-275.

126 VV.AA. *Historia general de España y América*. Madrid: Rialp, 1989, tomo XI, p. 272.

127 En efecto, todo parece indicar que el propio gobernador estaba implicado en el contrabando, pero no fue posible probarlo, pues murió poco después. POTTHAST-JUTKEIT, B. «Centroamérica y el contrabando por

A cuatro meses de su posesión, en 1748, murió en la ciudad de Comayagua¹²⁸, enterrándose en la iglesia de la Merced, donde se conserva su bella tumba. Dejó dos hijos:

a) Diego Manuel de Vera Fajardo y Varona (que sigue).

b) M^a Guadalupe de Vera Fajardo y Varona. Bautizada en Santa María de Mérida el 22 de septiembre de 1694, casó el 8 de marzo de 1714 con Álvaro Muñoz y Torres, regidor perpetuo de Ciudad Real, caballero de Calatrava y hermano del honrado Concejo) de la Mesta. Pertenecía este personaje a uno de los linajes ganaderos más poderosos de la ciudad¹²⁹. Este matrimonio entablaría en 1725, a la muerte de la matriarca del clan -Ana M^a Ortiz de Zúñiga- un complejo pleito a varias bandas entre los sucesores de sus tías -ya fallecidas- y su hermano -Diego Manuel de Vera-, así como su padre -ausente en Indias-, para dilucidar la compleja trama sucesoria de los mayorazgos englobados en la casa de Espinardo¹³⁰.

7. Epílogo: La Casa Espinardo en los inicios del siglo XVIII

Diego Manuel de Vera Fajardo y Varona. Bautizado en Santa María de Mérida el 22 de enero de 1693, fue regidor perpetuo de Mérida, alcalde noble de la Santa Hermandad y gentilhombre de cámara del rey, sirviendo en el ejército como coronel de infantería. Casó en 1717 con Antonia M^a de Cáceres y Quiñones y Vela¹³¹, quien le dio dos hijos, y en segundas nupcias lo hizo en Salamanca el 15 de agosto de 1734 con Andrea de Moctezuma Nieto de

la costa de los Mosquitos en el siglo XVIII». *Mesoamérica*, 36 (1998), p. 512.

128 VERA, R. *Apuntes para la historia de Honduras*. Santiago de Chile: Imprenta El Correo, 1899, pp. 117 y 137.

129 Nacido en Ciudad Real el 22 de octubre de 1692 era hijo de Diego Muñoz de Loaysa y Gutiérrez de Montalvo y de María Catalina Torres Muñoz. Esta última, largos años viuda, fue una excelente administradora, lo que contribuyó no sólo a sostener sino a ampliar, con creces, sus propiedades, viviendo aún a mediados del siglo XVIII con nada menos que 167 criados. RAHN PHILLIPS, C. *Ciudad Real, 1500-1750. Growth, crisis and readjustment in the Spanish economy*. Massachusetts: Harvard University Press, 1979, pp. 100-102; LÓPEZ MARTÍNEZ, A.L. *Ganadería de lidia y ganaderos. Historia económica de los toros de lidia en España*. Sevilla: Real Maestranza de Caballería de Sevilla, 2002, pp. 246-247; MARINA BARBA, J. «El ayuntamiento de Ciudad Real y la presión fiscal durante la guerra de sucesión». *Chronica Nova*, 15 (1986-1987), pp. 255-288 y VALLE CALZADO, Á.R. del. «La nobleza rural en La Mancha. Cambio generacional y movilidad social entre el Antiguo Régimen y la revolución liberal». *Congreso Internacional Familias e Individuos: Patrones de Modernidad y Cambio Social (siglos XVII-XIX)*. Murcia: Universidad de Murcia, 2013, p. 8.

130 *Memorial ajustado del pleyto pendiente en el consejo entre don Joseph Christobal de Ovando y Vera, vecino y regidor perpetuo de la villa de Cáceres, y don Diego Antonio de Ovando y Vera, su hermano, vecino y regidor perpetuo así mismo de la dicha villa, y don Andrés de Maraver y Vera, rector y colegial del mayor de Cuenca, de la universidad de Salamanca, con don Diego Manuel de Vera y Fajardo, marqués de Espinardo, y con Diego Manuel de Vera y Fajardo, vecino de la ciudad de Mérida, y don Juan del Pozo Cotrina, vecino de la dicha ciudad, curador ad litem, de don Francisco y doña Antonia María de Vera y Fajardo, hijos menores de don Diego Manuel de Vera y doña Antonia Quiñones, y Gabriel de Pedrero, procurador de los consejos, defensor nombrado de don Juan de Vera Zúñiga y Fajardo, ausente, gobernador de la isla de Margarita, en las Indias, y don Vicente de Vera Tenza y Faxardo, vezinos en la ciudad de Murcia, y con don Álvaro Muñoz y Torres, regidor perpetuo de Ciudad Real, como marido de doña María Guadalupe de Vera y Faxardo, sobre la tenuta y posesion por incompatibilidad de diferentes mayorazgos que vacaron por muerte de doña Ana María Ortiz de Zúñiga Leiva y Fajardo, marquesa de Espinardo*. Madrid, 14 de agosto de 1730, por el licenciado Antonio de la Portilla Barreda. Impreso conservado en RAH, Manuscrito 76514.

131 Nació en Cáceres el 18 de agosto de 1692, era hija de Jorge Francisco de Cáceres Quiñones y Aldama, señor de Espadero y Lagartera, regidor perpetuo y Alcalde de la Hermandad de Cáceres y de Clara M^a Vela Maldonado y Bullón, naturales de Cáceres y Sigeres (Ávila). ALONSO DE CADENAS Y LÓPEZ, A. y BARREDO DE VALENZUELA Y ARROJO, A. *Nobiliario de...*, op. cit., tomo II, p. 36.

Silva -hermana de su yerno¹³²- quien murió en Salamanca en 1745 y le dio seis hijos más¹³³. Por aquellas fechas ingresó en administración ejerciendo de corregidor de Trujillo (1737-1739), Granada (1739-1742), Murcia (1742-1744), León (1744) y Toledo (1745-1749)¹³⁴. Desde 1748 se tituló -por muerte de su padre- IX marqués de Espinardo, año en el que casó en terceras nupcias con Josefa Manuela Gutiérrez de Salamanca, miembro de la oligarquía burgalesa¹³⁵, cuyo linaje tenía señoríos en la tierra¹³⁶. Por aquel tiempo centró su atención en la mejora de sus señoríos de Albatana y Ontur, con objeto de optimizar sus rentas¹³⁷. El 2 de diciembre de 1749 fue designado Intendente general de la provincia de Burgos y corregidor cargo en el 9 de septiembre de 1755 cesó, retirándose en 1757 y muriendo al año siguiente¹³⁸. Fue también caballero de San Juan, siendo en 1751 investido¹³⁹. Falleció en 1758 en Burgos, de tal manera que su viuda el 25 de mayo de 1762 firmó capitulaciones matrimoniales en Burgos con Gaspar de Castro y Cárdenas, III marqués de Lorca¹⁴⁰. Fueron sus hijos:

132 Nacida el 30 de enero de 1717, era hija de Francisco de Moctezuma de Torres Carvajal y Monroy y de Isabel M^a Nieto de Silva Pacheco y Guzmán, VIII marquesa de Cerralbo y condesa de Alba de Yeltes. ALÓS, Fernando de y DUQUE DE ESTRADA, D. *Los Brizuela, condes de Fuenrubia y familias enlazadas*, p. 145 [en línea <https://books.google.es/books?id=R-b6N0dQLI8C&pg=PA145&lp=PA145>] y CADENAS Y VICENT, V. de. *Extracto de los expedientes de la orden de Carlos III*. Madrid: Revista Hidalguía, tomo III, p. 89.

133 El 26 de septiembre de 1746 dio poder para testar. CADENAS Y VICENT, V. de. *Extracto de...*, op. cit., p. 89.

134 Gran parte de su carrera como oficial regio la llevó junto a un fiel servidor, el abogado Juan García Peñalosa, paisano suyo, natural de Montánchez, quien a su llamada ejercería de Superintendente de Rentas de Extremadura, durante su vara trujillana; luego lo reclamaría para Alcalde Mayor de las Alpujarras, en su estancia granadina, y mas tarde como comisionado para el reconocimiento de villas en su corregimiento de la ciudad del Tajo. ÁLVAREZ CAÑAS, M.L. *Corregidores y Alcaldes Mayores. La administración territorial andaluza en el siglo XVIII*. Alicante: Universidad de Alicante, 2012, pp. 204-205.

135 Ella era hija de Fernando de Salamanca y Aguilar, regidor perpetuo de Burgos, y de María Gutiérrez Bocanegra, hermana de Gerónimo Gutiérrez de Salamanca Bocanegra, señor de Bascones del Agua y por matrimonio marques de Barrio Lucio. AHN, Nobleza, Encinas, C.1, D.36 y D.37.

136 Su suegra (María Gutiérrez) era hija de Ramón Gutiérrez Bocanegra y Girón, señor de Bascones del Agua, alcalde mayor perpetuo de la ciudad burgalesa (hijo de Pedro Gutiérrez Girón, gentilhombre de cámara del rey, y de Andrea Bocanegra y Lenna) y de Francisca M^a de Salamanca. Su suegro (Fernando de Salamanca y Aguilar) era un hidalgo de la ciudad con rico mayorazgo y bastante actividad en la vida burgalesa, cuyo inventario de bienes, fechado el 15 de octubre de 1760, revela un cuantioso capital (250.000 reales) que, por la descripción del dinero suelto, revela el variado movimiento que le dio, pues de los 77.967 reales eran “en diferentes Monedas de Doblonos de a ocho, Sencillos, Pesos de oro, de Plata, Segovianos, Cortados, Medios Pesos, Reales de plata de a dos y medios Reales de plata y de a Cinco, Doblas de oro, Vaxado la falta de todo”. Poseía un extenso palacio en la calle san San Juan. SANZ DE LA HIGUERA, F.J. «De Burgos a El Puerto de Santa María. El futuro profesional de la nobleza de provincias. Los marqueses de Lorca en el setecientos». *Trocadero*, 20 (2008), pp. 204-205; del mismo autor «Buena moneda y mala moneda en los hogares de Burgos en el siglo XVIII». *Pecunia*, 16-17 (2013), pp. 17 nota 23, y 32; «Aproximación a la locura en el Setecientos burgalés. Cerebros, humores y economías en desequilibrio». *Investigaciones Históricas*, 27 (2009), pp. 47 nota 25 y RAMOS, A. *Aparato para la corrección y adición de la obra que publicó en 1769 el doctor don joseph Berni y Catalá*. Málaga: impresor de la dignidad episcopal, 1777, p. 190.

137 Prácticamente despoblados, a partir de 1751 fomentó un extenso colonato. ROMERO GONZÁLEZ, J. «La enfitéusis como forma de colonización en el mayorazgo castellano del marquesado de Espinardo. Los señoríos de Albatana y Ontur (1751-1893)». *Investigaciones Geográficas*, 5 (1987), pp. 27-65.

138 SANCHEZ DOMINGO, R. «La intendencia de Burgos en el siglo XVIII». *Boletín del Instituto Fernán González*, LXXV (1996), p. 163.

139 AHN, Órdenes Militares-San Juan, Exp .23653.

140 Concretamente entregó adelantados 4000 ducados, que era la décima parte de la dote y vivieron en una considerable casa mansión en la calle San Lorenzo el viejo, con un modo de ostentación poco usual. Era su segundo esposo hijo de Francisco Antonio de Castro de la Torre y Cárdenas, señor de San Pedro y Piedra Abundante y del territorio de Lorchi, II marqués de Lorca, gentilhombre de cámara y capitán de granaderos de infantería de Granada, Gobernador de La Serena (1737), quien falleció en Burgos el 12 de febrero de 1762 (hijo, a su vez, de Pedro de Castro y Cárdenas, I marqués de Lorca, brigadier y Gobernador de la plaza de

a) Francisco Antonio de Vera Fajardo Cáceres Quiñones (que sigue).

b) María Antonia de Vera Fajardo y Quiñones. Nació en Cáceres el 18 de julio de 1718 y casó el 8 de julio de 1732 en Mérida con Vicente Moctezuma Nieto de Silva, IX marqués de Cerralbo, IV de Almarza y X de Flores Dávila, IV conde de Alba de Yeltes y IV de Villalobos. Su padre al enviudar casó con la hermana de su esposo, convirtiéndose así en cuñada de su progenitor. Su sepelio tuvo lugar en Madrid el 19 de mayo de 1752 en la iglesia de san Martín, enterrándose en el convento del Carmen¹⁴¹. Viuda y sin hijos, ingresó de agustina recoleta en el convento del Cristo de la Victoria, de Serradilla, en Cáceres, con el nombre de M^a Antonia Ana de Nuestra Señora del Carmen. En su dote, fechada el 13 de agosto de 1753, dejó un importante grueso de plata que debía lucir Ntra. Sra. del Carmen, Virgen de su fervor¹⁴². En este cenobio también se conserva un cuadro de la Adoración de los Reyes, cuya factura se atribuye a la escuela de Rubens y que igualmente se relaciona con la familia Vera¹⁴³.

c) Isabel M^a de Vera Fajardo Moctezuma. Nació en Trujillo en 1738 y su padre concertó el 23 de octubre de 1754 en Espinardo su matrimonio con José Tomás Rocafull Puxmarin y Guevara, coronel del regimiento de milicias de Lorca e hijo de su cuñada, la marquesa de Espinardo¹⁴⁴. Esta señora, junto con su hermano, vivió en tierras murcianas y murió en Lorca en 1781 dejando descendencia.

d) Juan de Vera Fajardo Moctezuma. Casó con Vicenta Varona Vargas de Carvajal¹⁴⁵, hermana del que fue Gobernador de Mérida¹⁴⁶. El matrimonio vivió en Madrid, donde frecuentaron el oratorio de Ntra. Sra. del Favor junto a su cuñado Vicente de Moctezuma¹⁴⁷.

e) Antonia Agustina de Vera Fajardo Moctezuma. Nació en Salamanca el 13 de septiembre de 1735 y casó en la misma ciudad el 21 de marzo de 1756 con José Joaquín Centurión Doria y Gaeta de Fonseca, VII duque de Centurión, V marqués de Monasterio, alcalde noble de la

Albuquerque, quien en la guerra de Sucesión había sido en 1705 Gobernador de la plaza de Lorca, y de M^a Gabriela de la Torre). Algunos datos del linaje en SANZ DE LA HIGUERA, F.J. «*Estando como estamos juntos y congregados en la casa de dicha contratación como lo acostumbramos*». Luces y sombras en el consulado de Burgos». *Boletín del Instituto Fernán González*, LVIII (2004), p. 385, nota 24 y, del mismo autor, «Aproximación a...», pp. 46-47 y GUILLAMÓN ÁLVAREZ, F.J. y MUÑOZ RODRÍGUEZ, J. D. «Las milicias de Felipe V. La militarización de la sociedad castellana durante la guerra de Sucesión». *Revista de Historia Moderna*, 25 (2007), p. 103.

141 ALÓS, F. de y DUQUE DE ESTRADA, D. *Los Brizuela...*, op. cit., p. 143.

142 "cuyas alhajas han de servir perpetuamente a esta soberana ymagen de Nuestra Señora del Carmen que esta comunidad pueda, ni tenga advitrio para enajenarlas de algún modo con el que dexen de servir a dicha ymagen". GARCÍA MOGOLLÓN, F.J. «Catálogo de la plata del convento del Cristo de la Victoria de Serradilla (Cáceres)». *Norba*, 2 (1981), p. 33.

143 «La colección pictórica del convento del Cristo de la Victoria de Serradilla (Cáceres)». *Norba*, 2 (1981).

Santa Hermandad y Procurador Mayor y Juez de Campo (1747) y Caballero de Carlos III¹⁴⁸. Este personaje obtuvo el 3 de marzo de 1788 la Grandeza de España¹⁴⁹.

f) Vicente de Vera Fajardo Moctezuma. Compró por 40.000 reales el oficio de alférez de fragata¹⁵⁰. Casó con M^a Gregoria Florez Calderón Chaves e Hinojosa, señora de Aldeanueva de Guadalajara y opulenta propietaria, miembro de una familia de Las Brozas¹⁵¹. De hecho Vicente gozó de una envidiable posición gracias a sus enormes hatos de ganado y los que poseía su mujer¹⁵². En 1777 el matrimonio entró en disputa con el marqués de Santa Marta por la tenuta de los mayorazgos que poseía el linaje en Las Brozas¹⁵³.

g) Diego de Vera Fajardo Moctezuma.

h) M^a Carmen de Vera Fajardo Moctezuma.

i) Ana de Vera Fajardo Gutiérrez Salamanca, monja.

Francisco Antonio de Vera Fajardo Cáceres Quiñones. Nació en Mérida y fue el X marqués de Espinardo. Con él la casa vuelve a residir en tierras murcianas, de donde era originario el linaje. Fue vecino de Murcia y mayordomo de semana de Carlos III y casó en Murcia en la parroquia de Santa Catalina el 29 de abril de 1746 con Francisca Saurín y Galtero¹⁵⁴, de quien tuvo hijos. Desde 1771 a 1780 fue regidor del concejo de Murcia, en sustitución de Ginés Saorín¹⁵⁵. Testó el marqués el 5 de diciembre de 1778 en Murcia. Enlazó en segundas nupcias con M^a de la Encarnación Rocafull Puxmarín Otazo y Guzmán, viuda y madre de un hijo¹⁵⁶. Su esposa casó a su vástago con la hermanastra de su nuevo marido, en un claro enlace por reafirmar la alianza familiar, lo que haría que otros miembros del linaje

148 Nació en Logroño el 18 de diciembre de 1712, era hijo de Adán Centurión y Doria, procurador mayor y juez de campo de la Santa Hermandad (1719 y 1734), y de M^a Esperanza de Gaeta Girón Fonseca, VII marquesa de la Lapilla. CADENAS Y VICENT, V. de. *Extracto de...*, op. cit., pp. 88-89.

149 AHN, Consejos, 11762, A.1781, Exp. 4 y L. 2753, A. 1780, N.10.

150 ANDÚJAR CASTILLO, F. *El sonido del dinero. Monarquía, ejército y venalidad en la España del siglo XVIII*. Madrid: Marcial Pons, 2004, p. 448.

151 Era hija de Matías Flores de Aldana y Carvajal, señor de Aldeanueva de Guadalajara, y de Francisca Chaves Calderón. Su padre en 1752 tenía 56 años y estaba viudo y vivía en Las Brozas con sus tres hijos y 43 criados, lo que nos acerca a saber su nivel de renta. Matías Flores era hijo único de Gonzalo Francisco Flores de Aldana de Pereda, natural de Écija y caballero de Alcántara, vecino de Las Rozas, y de Luisa M^a Vargas Carvajal, quien testó en 1720 a favor de su único vástago (el aludido Matías), lo que facilita la comprensión de la concentración de bienes sin partir que poseía este linaje. GARCÍA BARRIGA, Felicísimo. *Estructuras y dinámica familiar en la Extremadura del Antiguo Régimen*. Cáceres, 2007, tesis doctoral inédita de la Universidad de Extremadura, pp. 164 y 412 y ALONSO DE CADENAS Y LÓPEZ, A. y BARREDO DE VALENZUELA Y ARROJO, A. *Nobiliario de...*, op. cit., tomo III, p. 67.

152 GARCÍA BARRIGA, F. *Estructuras y...*, op. cit., p. 100. HERRERA CASADO, A. y ORTIZ GARCÍA, A. *Heráldica municipal de Guadalajara*. Guadalajara: Aache Ediciones, 2001, p. 106.

153 AHN, Consejos, 28668, Exp. 2.

154 Nacida en Murcia el 29 de abril de 1746, era hija de Fernando Francisco Javier Saurín y Tauste y de M^a Irene Galtero Ceballos Carlés Próxima, vecinos de Murcia. CADENAS Y VICENT, V. de. *Caballeros de la Orden de Santiago que efectuaron sus pruebas de ingreso en el siglo XIX*. Madrid: Revista Hidalguía, 1993, 2^a ed., p. 338.

155 Saorín era regidor desde 1757 por renuncia de Francisca Robles Molina. GUILLAMÓN ÁLVAREZ, F.J. *Regidores de la ciudad de Murcia (1750-1836)*. Murcia: Universidad de Murcia y Academia Alfonso X el Sabio, 1989, p. 105 y PARRA LÓPEZ, E. La. «Los españoles y la ciencia de la revolución francesa». En GUILLAMÓN ÁLVAREZ, F.J. y RUIZ IBÁÑEZ, J.J. *Sapere auden. El "atrévete a pensar" en el Siglo de las Luces*. En *Cuadernos del Seminario "Floridablanca"*, 3 (1996), p. 77.

156 Bautizada en Murcia el 26 de marzo de 1718, era hija de José Rodrigo Puxmarín y Fajardo, I marqués de Albudeite [hijo de Juan Puxmarín y Fajardo -hijo de la I condesa de Montealegre-, y de Juana Bautista de Guevara y Pérez de Meca], y de Jerónima Ortega Sandoval Guerrero Zambrana, de la casa de los marqueses de Valdeguerrero. En primeras nupcias esta señora había casado con su tío Juan José Puxmarín y Guevara. LOSA SERRANO, F.J.. *El señorío de Montealegre*. Tesis doctoral inédita leída en la Universidad de Castilla-La Mancha, Ciudad Real, 1996, p. 83.

recalasen en tierras murcianas. El marqués testó nuevamente el 31 de enero de 1788 habiendo consolidado un linaje que volvía al reino de origen tras su paso por tierras extremeñas.

8. Conclusiones

Este linaje tiene su origen en el reino de Murcia en la descendencia de un hijo bastardo del II marqués de los Vélez, quien por méritos propios ocupó un importante puesto en la armada real. Su buena posición y la inmejorable alianza matrimonial pusieron las bases para encumbrar a sus hijos. La consolidación de la estirpe, empero, se cimentaría definitivamente con su segundogénito, Juan Fajardo de Tenza, marino que, al igual que su progenitor, fue favorecido con un buen enlace nupcial que no sólo aportó señoríos sino prestigio social. A este último personaje se debe la culminación final de la Casa Espinardo, cuyo cénit se coronó en 1627 con el título de marqués de Espinardo. Sin embargo la sucesión -corta en descendencia- condicionó al linaje durante todo el siglo XVII con diferentes cambios de líneas por vía femenina. En este largo recorrido los marqueses de Espinardo terminaron por alejarse del reino y aún perdiendo el apellido Fajardo. Sin cargos en la armada pero asentados en tierras extremeñas bajo el apellido Vera, acumularían mayorazgos y riquezas a través de escogidos matrimonios, inclinándose por introducirse en la justicia y administración real y a escogidos tratos económicos por medio de su parentela. Sólo en los albores del siglo XVIII resurgiría con fuerza esta importante familia, que obtendría relevantes cargos en la administración indiana. Encumbrados nuevamente, a mediados de esta última centuria los marqueses retornaron nuevamente a tierras murcianas, donde recuperaron lustre y prestigio.